

SESIÓN ORDINARIA N° 82

En Padre Las Casas, a martes tres de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial - virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Siendo las 09:28 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:32 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejel Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, La Sra. Paula Suazo Obreque en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIA PÚBLICA.

2a) Exposición Programa Talleres Laborales.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

6b) Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2024 (PADEM). (Sesión del 26.10.2023) (C. de Educación)

6c) Informes de Cometido Concejales/as.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1) Presupuesto de Salud - Incorporación Mayores Ingresos y Reasignación de Presupuesto - Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" Año 2023. M\$ 3.878.-

2) Presupuesto de Educación - Reasigna Presupuesto e Incorpora Fondos - Devolución de Licencias Médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e Incorporación Fondos Asignación ADECO. M\$ 37.435.-

3) Presupuesto de Educación - Incorporar Ingresos - Licencias médicas PIE y Fondos para Pago de Indemnizaciones. M\$ 99.907.-

4) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto - Contratar Stand en ExpoSofo 2023. M\$ 1.000.- (se incluye en sesión)

5) Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto - Evento programa "Personas Mayores". M\$ 15.000.- (se incluye en sesión)

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7b) Solicitud de Otorgamiento de Patentes de Alcoholes de los siguientes Contribuyentes; 1) Nelson Figueroa Velozo, 2) Angélica Sandoval Lepín; y, 3) Pedro Riquelme Jara. (Finanzas)
- 7c) Autorización para realizar Remate de Vehículos Fijando Precio Mínimo de Postura. (Finanzas)
- 7d) Autorización para Suscribir Convenio "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Municipalidad de Padre las Casas" con el Servicio de Salud Araucanía Sur. (Depto. de Salud)
- 7e) Autorización para Regularizar el Contrato de "Servicio Arriendo de Software de Inventario para la Municipalidad de Padre Las Casas, Depto. de Educación y Depto. de Salud de Padre Las Casas". (Finanzas)
- 7f) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7g) Exposición Paso Antorcha Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. (Corporación de Deportes)
- 7h) Autorización para Suscribir Contrato de Servicios de Capacitación y Giras Técnicas para Grupos PDTI Macrosector Huichahue, de la Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N° 86 - ID 2546-117-LE23. (Didel)
- 7i) Solicitud Entrega En Comodato Terreno Ubicado En Av. Maquehue N°065, Barrio Cautín, Comuna De Padre Las Casas. (Administración) (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord. N° 474 de fecha 02 de octubre que contiene copia del Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 05.09.23.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y el Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 05.09.2023.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición Programa Talleres Laborales.

El señor Alcalde, señala que va exponer la Sra. Eliada Cárcamo.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, saluda a los presentes y comenta que esta hoy día exponiendo ante el Concejo a petición del concejal Sr. Miguel Santana para presentar el trabajo que realizan como Programa Apoyo a Talleres Laborales, expone y proporciona información la a través de Presentación Power Point la cual se adjunta al final de la presente acta.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que el objetivo principal es promover el aprendizaje de diversas técnicas manuales a través de monitoras especializadas, aparte de eso fomenta la asociatividad, el esparcimiento y la recreación, este aprendizaje les permite a las usuarias tener las herramientas necesarias para poder diseñar, crear y confeccionar productos que después puedan comercializar y así mejorar su calidad de vida.

(Siendo las 09:28 horas se incorpora a la sesión ordinaria de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza)

Señala que parten el año trabajando con las usuarias en marzo, durante el mes de enero se hace trabajo colaborativo con la Biblioteca Municipal en la postulación a las becas estudiantiles de los jóvenes de Padre Las Casas, desde marzo se partió en la Expo Sofo Beer&Music de Temuco, donde 12 de las artesanas pudieron participar y realizar ventas mostrando el trabajo que se realiza en el Programa Talleres Laborales. Después de eso se tuvo el lanzamiento de las actividades donde se hace realce del trabajo del año anterior y se da a conocer como cuenta pública todo lo que se trabaja durante el año. También se estuvo colaborando en el día de la Mujer, regalando gorro a las mujeres de Padre Las Casas, los cuales fueron recolectados la jornada solidaria del año 2022.

Dentro de las actividades del programa, también se hacen postulaciones a los fondos FNDR este año se postularon 22 proyectos y se ganaron 9 Gracias a Dios por un monto sobre los \$35.000.000.- dentro del programa no solamente se atienden a organizaciones que integran al programa, sino que también a petición del alcalde el año pasado se abrió el programa a las personas naturales de la comuna de Padre Las Casas, donde participan alrededor de 150 mujeres durante el año en 8 talleres que se imparten en la comuna, uno de ellos es el taller de policromía, taller de corte y confección, taller de telar mapuche y taller de telares decorativos. Señala que el taller de telar mapuche y telares decorativos hace dos ciclos en el año, el taller de corte y confección y de policromía extiende su trabajo durante todo el año con las personas que participan ahí.

Señala que este año se hizo la actividad de la celebración del Día de la Madre en conjunto con Gabinete, donde participaron más de 500 mujeres usuarias de nuestro programa. Señala que este año en alianza con Prodemu durante dos años consecutivos ha sido parte importante del Programa Talleres Laborales, donde a través de Prodemu se capacitan a las mujeres no solamente el liderazgo, sino también en emprendimiento, este año las mujeres que postularon al a la capacitación de emprendimiento les fueron asignados recursos por \$150.000. para poder comprar materiales también para realizar sus trabajos. Comenta que fueron parte de por invitación de la Expo Materia Prima Concepción, donde se llevaron los trabajos de más de 30 artesanos del programa y se pudo realizar ventas por más de \$5.000.000., además que partes del trabajo es visitar constantemente los talleres laborales, visitas que se hacen en pos de poder fiscalizar que los recursos que se entregan a través del municipio estén siendo bien utilizados por las artesanas a través de sus organizaciones.

(Siendo las 09:32 horas se incorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Comenta que este año, a solicitud de Gabinete fueron parte de los We Tripantü no solamente de los colegios, sino de las comunidades indígenas de Padre Las Casas. También se pudo participar este año por primera vez en la séptima versión de la Fiesta de la Lana Melipeuco, donde las personas que fueron partícipes de esta actividad participaron de una jornada solidaria que se estaba realizando en Melipeuco, donde había que tejer cuadraditos para que después se confeccionaran frazadas para ir en ayuda de las personas mayores.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta que también fueron parte del Encuentro Regional de Emprendedores Invitados por la Universidad Mayor, además de participar en el Gobierno en Terreno que se realiza desde el Gobierno Regional en los sectores de Padre Las Casas. Durante agosto se postuló al subsidio del programa de innovación empresarial mujer reemprende a 108 usuarias de la cual se está a la espera de que salgan los resultados para saber cuántos de estos proyectos les van a destinar fondos. Durante el mes de agosto se realizó la segunda jornada de solidaria "creando con amor", donde este año de forma voluntaria, las usuarias tejieron bufandas que algunas se van a convertir en frazadas para los adultos mayores y jardines infantiles de la comuna.

También se realizó la celebración del Día de los Talleres Laborales, día que fue instaurado por el Alcalde el año pasado, como el día 30 de agosto, donde ellas celebran y eligen su representante, las cuales después son coronadas por ellas mismas donde realizan actividades de esparcimiento y de visibilización del trabajo que ellas realizan a través del programa.

Señala que las usuarias juntaron un dinero para que en forma solidaria ir en ayuda de una escuela rural en el sector de Niágara, donde se le pudo comprar zapatos a 15 de los estudiantes del colegio, aparte de eso se entregó un microscopio para que pudieran explorar, cuadernos y libros y diccionario para ayudarlos en su aprendizaje, esto es totalmente de forma voluntaria. Comenta que también los talleres y organizaciones participaron de los desfiles de fiestas patrias en Metrenco y San Ramón.

Señala que mensualmente se hace una ayuda solidaria al Jardín Pilmaiquén a través del Taller Laboral Mujeres Emprendedoras donde ellas fueron creadoras durante el año pasado del Fondo de Desarrollo Regional y parte de lo que ellas realizan es trabajo voluntario hacia la comunidad entregando por esta primera vez a un jardín infantil cobertores para sus cunas, cobertores que se encontraban deteriorados y ellas voluntariamente fueron a entregar esta ayuda a ese jardín.

También en la actividad pasada del programa para personas mayores pudimos se pudieron entregar bolsas de compra que se recolectaron también en la jornada solidaria que se llevó a cabo en el mes de agosto, parte de eso en el programa se hacen reuniones mensuales con las presidentas de los Talleres Laborales, a fin de recoger los requerimientos que ellas hacen para mejoras de los talleres. También este año se ha apoyado con las postulaciones a subvenciones y se ha colaborado con otros programas como el Programa Jóvenes, Programa Participación Ciudadana, Personas Mayores, Programas Asuntos Mapuche, Programa Inclusión Comunal, Asunto Religioso, Veterinaria Municipal y Gabinete. Aparte de eso, el programa también tiene una alianza con el CECOSAN de Padre Las Casas, donde se trabajan con usuarias que son pacientes clínicos del CECOSAN.

Señala que presentará un video Programa Apoyo Talleres Laborales, de las ayudas solidarias que son parte del que hacer el programa y que son recolectadas la jornada solidarias y son confeccionadas por usuarias del programa, es así como el año pasado, el año pasado y durante este año se pudo ayudar no solamente a usuarios del programa, si no al hogar de ancianos rebose, al jardín infantil primeros pasos de San Ramón, al jardín infantil, manantiales del San Ramón, al Jardín infantil integra San Ramón, jardín infantil, integra Metrenco y sala cuna de Metrenco.

(Presentación Video Programa Apoyo Talleres Laborales)

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, señala que para terminar quiere recalcar que los usuarios no solamente reciben, sino que también son capaces de donar desde su corazón.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los presentes, a distintos dirigentes que están acompañando y la encargada del programa, comenta que la finalidad de solicitar la presencia de este programa es con el fin de ir conociendo cada uno de los programas que existen en el Municipio y lo ideal es que cada vez no exista audiencia se tenga una presentación de los distintos departamentos para ir conociendo sus realidades y también ir entendiendo también que cuando se muestra un poco de lo que se está haciendo, porque si bien en cierto todos pueden participar de las distintas actividades a veces no por la disponibilidad de tiempo, por eso también se solicita que vengan los programas a demostrar lo que van haciendo, para que cuando se revisen los presupuestos municipales se tenga una referencia respecto a decir que un programa que está funcionando y en eso hoy día quiere felicitar esta actividad felicitar a la Encargada de Programa, a cada uno de los talleres laborales y espera que sigan en el mismo trabajo y de poder ir avanzando justamente en una unión de distintas entidades que existen en la comuna, jardines, escuelas, consultorios, casas de adultos mayores, donde se pueda ver que se entrega materia prima y se saca de estos talleres laborales, si bien es cierto que los apostes del municipio son mínimos pero son importantes y permite que una persona pueda tener una actividad y pueda aprender y emprender en el tiempo para poder desarrollarse como personas, nada más que eso felicitar la presentación, esa es la única iniciativa que mueve a los concejales, es conocer nuestros programas que tenemos para poder también tomar decisiones correctamente cuando se tenga que ver el presupuesto municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, a los vecinos que siguen la sesión a través de redes sociales, a la encargada del programa talleres laborales, a la presidenta de la Unión Comunal a la Sra. Teresa Montesinos junto a su directiva que están acompañando al programa de talleres, señala que tiene unidas dudas, extraño un poco la información del equipo que compone al programa, principalmente la cantidad de monitores que hoy día están trabajando.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que se cuentan con 6 monitorias trabajando en el programa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta cuantos son los talleres laborales urbanos y rurales.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que son 41 urbanos y 46 rurales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hoy día se está a puertas de empezar a trabajar el presupuesto del año 2024, consulta si hay organizaciones en listas de espera para ser incorporados al programa.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que sí, se tiene 8 organizaciones en lista de espera para el próximo año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si esas organizaciones tienen posibilidad hoy día de ser absorbidas por las 6 monitoras o se tendría que contratar una nueva.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que se tendría que contratar una nueva monitora, porque en estos momentos no hay monitora para esas 8 organizaciones, y en noviembre se hace la solicitud por escrito de monitores y se está seguro de que este año se van a tener muchas más solicitudes que el año

SECRETARÍA MUNICIPAL

pasado, porque se ha abierto más el programa, como se están realizando talleres naturales, las personas que hacen estos talleres después manifiestan la necesidad de poder organizarse para poder entrar igual al programa, pero lamentablemente no se da abasto con todas las solicitudes que se tienen.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que por eso hace la mención, porque efectivamente quiere destacar el trabajo que ha realizado el Programa de Talleres Laborales, ya que esto se inició cuando estaba la señora Rosa en el Municipio y el segundo periodo de ella se inició el programa de talleres laborales de la comuna, donde había una sola monitora en su oportunidad y había 3 grupos de talleres, y hoy día hay una cantidad tremenda más la lista de espera, es impresionante la cantidad de mujeres que quieren capacitarse, y que además al menos a los talleres que ha podido ir, han evaluado muy bien a sus monitoras, entonces hay un trabajo importante por parte del programa en el apoyo a los talleres laborales. Solicita que pueda enviar el listado de las organizaciones que fueran beneficiados también con FNDR, porque además se apoya como programa en la postulación de los proyectos.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que como programa se apoya desde la oficina no solamente para la postulación de FNDR, también a proyectos Reemprende este año, el año pasado postulamos y todavía no se abre a Los Fondos Presidente de la República y aparte de eso, también se postulan los fondos SERNAMEG.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que solicita el listado de las organizaciones beneficiarias, consulta respecto a la fecha de la actividad, cena o almuerzo de Talleres Laborales que desconoce cuándo puede ser.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, señala que hay una fecha propuesta para el 17 de noviembre, pero de eso va a depender obviamente la licitación y el proceso que ya se está dando inicio para poder efectuar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta por la capacidad de la actividad, si es para todos los talleres laborales.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, señala que lamentablemente no puede ser para todos los talleres laborales, después de pandemia, los precios subieron mucho estratosféricamente, el año pasado solamente alcanzo para que fueran 450 usuarias de 1.350 que se tienen, y este año se pretende que con los \$20.000.000.- pueda alcanzar para 550 usuarias y aun así es poco, comenta también que el programa siempre coopera con lo mínimo cuando se hace una jornada solidaria las usuarias siempre llevan algo para compartir.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en la modificación presupuestaria que generó la administración y el Concejo apoyó en pleno para que se generara esta actividad, se señaló y también lo comentó que era poco recurso para la cantidad de mujeres, entonces es algo que también se tiene que analizar para el próximo año, principalmente porque la idea no es que se generen conflictos internos ante la organización, porque al final quién va normalmente es la presidenta, la secretaria y la tesorería, y el grupo queda medio molesto porque no alcanza para todas, y la idea es que se dé efectivamente pensado que es un programa que normalmente tiene una participación sobre 500 mujeres en cada una de las actividades y a modo de retribuir el compromiso que ellas tiene con las actividades municipales la idea es considerarla para el próximo año, agradece al equipo a cada una de las monitoras que hacen un tremendo trabajo y compromiso con la comuna.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que quiere hacer la aclaración respecto a un punto que señaló en uno de los concejos anteriores que tiene que ver con el aporte voluntarios respecto a las bufandas o gorros, que efectivamente las personas hacen, principalmente por la demora que tiene la subvención, por lo que solicita un listado con todas las organizaciones que a la fecha de los talleres no han tenido su subvención municipal.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que no maneja esa información, eso lo maneja Daniela Moya, pero se la puede pedir y hacer llegar. Señala que en marzo empieza a trabajar en conjunto con las usuarias en hacer las postulaciones para subvenciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que la idea es que en la discusión del presupuesto, se presenten ideas para poder avanzar con ese tema y poder reunirse con el Director de Finanzas y Control para ver dónde hoy día está la problemática en la entrega de los recursos con prontitud, porque se inician las clases en marzo, idealmente sería que en marzo estuvieran los recursos para el año, pero lo que se está haciendo es resguardar los recursos el año anterior para comenzar en el próximo, entonces no tiene mucho sentido.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que por lo general es lo que hacen los talleres, con los recursos del año 2023 trabajan durante el año 2024, por eso igual se han preocupado de postularlas a otros proyectos externos para que puedan las usuarias apoyarse en eso, y como última cosa quiere agradecerle al Concejal Miguel Santana por la oportunidad de presentar el programa para que se vea el bonito trabajo que se realiza al interior del programa.

El señor Alcalde, consulta si los talleres presentan sus proyectos de subvención.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que sí y a muchas de las organizaciones se les hace el proyecto en la oficina.

El señor Alcalde, consulta si hay organizaciones que no hayan presentados proyectos.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que durante este año hay organizaciones que no presentaron sus proyectos, pero la mayoría fue porque tenían problemas con su personalidad jurídica, que también engorroso el trámite, y algunas todavía están en pos de sacarla recién, y también se preocupan de ir actualizando su PJ en la fecha que es debido, el plazo de cierre de subvenciones es entre marzo a agosto, porque hacer una subvención después de agosto es super engorroso porque el trámite se demora alrededor de 3 meses, entonces significaría que estarían entregándole el cheque, digamos así, a fines de diciembre.

El señor Alcalde, señala que el proceso de cierre terminó el 30 de agosto, consulta como ha sido el presupuesto el último año.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, señala que han trabajado con el mismo presupuesto desde el primer año, lo único que ha aumentado ha sido el ítem 04 que es para personas, pero es solo el reajuste anual, pero se ha venido trabajando con el mismo presupuesto desde el año 2021.

El señor Alcalde, consulta que en el 2020 que presupuesto se tenía.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que el año 2020, había funcionado el programa con \$79.000.000.- y de ahí se aumentó

SECRETARÍA MUNICIPAL

a \$108.000.000.- para el programa, ya que había 57 organizaciones activas y al año siguiente ya se tenían 76 organizaciones, el año pasado 87 organizaciones y ahora se van en 91 organizaciones con parte de los talleres naturales.

El señor Alcalde, señala que en definitiva los últimos tres años se han pasado de los \$79.000.000.- a \$118.000.000.- y de los 50 talleres aproximadamente a 97 talleres, casi se han duplicado la cantidad de talleres en los últimos dos años, por lo que ha habido un aumento cercano a los \$40.000.000.-

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a los presentes, quiere dar las gracias y felicitar tremendamente a Eliada Cárcamo, que asumió este tremendo desafío y debe decir que muchos no le tenían fe hubo mucha critica, pero el Alcalde y el equipo le dio la posibilidad, porque nadie cree en los dirigentes sociales cuando logran avanzar en beneficio de la comuna, pero hay un corazón grande y las ganas de aportar siempre a la comuna y eso siempre lo ha demostrado, por lo que quiere felicitarla inmensamente de verdad y con todo mi corazón porque también lleva ese corazón de dirigente social, señala que ha hecho un gran trabajo, y para las mueres presentes de los talleres laborales igual les da las gracias porque han demostrado que también pueden ser un aporte a la comunidad, porque se decía que entrega los talleres laborales a la comunidad porque el Municipio les entrega mucho que son las monitoras y las subvenciones, pero se decía que de vuelta no había nada y hoy día, Gracias a Dios con el vídeo y la exposición que es súper importante y relevante para que la comunidad y los vecinos conozcan y las mimas autoridades sepan que es lo que se está realizando donde han llegado a jardines, adultos mayores, colegios, llegaron con libros, entregaron zapatos, han entregado frazadas, gorros, ayudado los adultos mayores a los jardines infantiles, por lo que de verdad los felicita y espera que sigan adelante trabajando.

También debe decir que ha sido una excelente líder porque en las conversaciones que ha tenido con algunas monitoras, han manifestado la preocupación, no solo dando órdenes ni organizando, sino que también está la otra parte que siempre se necesita de la jefatura que es la empatía de poder trabajar y trabajar en equipo, así que eso cree que lo han notado las usuarias en los talleres y hoy día, sin duda se está para aportar, acompañar y seguir avanzando juntos, porque la comuna lo necesita. Consulta si se ha tenido más apoyo en la locomoción para poder trasladar a las monitoras.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que el recuso de locomoción de la Dideco lo absorben casi el 90%.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hay muchos talleres, porque a todos los concejales le preguntan, porque hay mucha gente que está esperando poder ser incluida también y poder participar de los talleres y que ojalá sea masivo, también señala que la subvención es distinta al resto y acá queda una cantidad de recursos destinada para los talleres laborales y esos recursos se tiene que ocupar de buena manera y eso significa que como dijo el colega si se quiere tener recursos en marzo o abril, ya se tiene que empezar a postular en marzo y eso significa tener organizadas las PJ, porque eso es super importante y la idea es que postulen formalmente y formulen sus proyectos enseguida para que se libere lo más pronto el recuso.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que con algunas organizaciones se empiezan en febrero a elaborar sus proyectos.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes, comenta que está todo dicho por los colegas y solamente quiere felicitar a la encargada de los talleres, señala que ha participado de muchas actividades y se ha sentido muy bien con todas las participantes de los grupos, referente a los recursos a veces se piensa que se reciben y no se da,

SECRETARÍA MUNICIPAL

pero aquí sí que se da arto y eso se agradece porque se comparte y se entrega a la comunidad. Así que una vez más felicita a la Sra. Eliada, a su equipo y a todos los talleres laborales, así que siempre estará para seguir apoyándola en todo lo que este en su alcance.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a todos los presentes, señal que como municipio si bien se dice que se da y que es lo que entregan, y lo que se recibe de los talleres laborales es la alegría de los participantes de estar felices creando, porque donde va hay personas muy alegres, y este tema de que se quieran crear otros talleres laborales también es por la necesidad de salud mental que necesitan las usuarias también salir de la casa del día a día, a crear diferentes cosas y lo dice de manera personal porque tiene a su hermana que jubiló la cual estaba triste y deprimida, y entra a ese tema de los talleres laborales y ahora se sorprende como familia por las cosas bonitas que ella tiene en su interior, hace mermelada de diferentes cosas, hace monitos de lana, lámpara y siempre se pelea para que los venda y muchas cosas no las vende porque dice que son cosas de ella, entonces el tema de que el ser humano este creando es un ser humano feliz, y cree que al margen de los detalles de cuantos recursos se van a entregar, el fin último es tener una sociedad sana de mente y que sea feliz, y que esa felicidad contagie a toda la comunidad y esa es la gran ganancia que se tiene como administración municipal, y cree que esa es la esencia de la municipalidad de mantener a sus ciudadanos alegres.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a todos los presentes, señala que los colegas han dicho todo, siente que los talleres laborales son un aporte real para la comuna, conoce muchos talleres los ha ido a visitar a trabajado con algunos, pero también yo quiero darle un datito en el tema de los recursos, porque los recursos que se entregan de a poco se ha ido aumentando pero también es necesario que conozcan que los concejales fuera del aporte que está entregando el programa a través de la subvención pero también pueden acercarse a los concejales a que les ayuden a financiar la propuesta de proyecto complementado la idea de proyecto que se tiene, a los \$500.000.- que se les entrega, se puede asignar un poco más para efecto de mayores recursos, mayores materias primas y puedan trabajar mucho mejor.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, saluda a los presentes, y con harta humildad puede decir que esta administración tiene varios motivos para estar orgullosos, uno de los motivos es el énfasis que se ha puesto en estos casi dos años y medio, el respaldo que se le ha entregado a las mujeres de Padre Las Casas, cuando llegaron se tenían básicamente 3 programas la Casa del Asuntos de la Mujer, Centro de Violencia contra la Mujer, el Centro Móvil Intercultural y el Programa de Talleres Laborales, y puede decir con todo orgullo que a estas alturas se ha multiplicado los recursos y las líneas de trabajo que benefician a las mujeres y se ha encontrado en el Concejo Municipal un respaldo permanente para eso, hoy día se tiene una casa de la mujer con equipos profesionales mucho más amplios de los que había originalmente y hoy día hay un programa de apoyo socio jurídico para las mujeres que no siempre es muy difundido, pero que entrega una enorme cantidad de respaldo, y ahí se tiene mujeres que sufren cotidianamente dando la pelea por sus hijos para pensiones de alimentos y otro tipo de materias y que reciben el respaldo de los equipos ahí que se fortalecieron desde que se llegó a la administración municipal.

Todos saben el flagelo que es la violencia intrafamiliar y cómo afecta a la comuna, se le colocaron recursos adicionales al programa que se tiene en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y se fortaleció con el respaldo del Concejo Municipal se fortaleció el equipo técnico y hoy día se presentan servicios a muchas mujeres de la comuna que enfrentan esa situación con el dolor que implica para ellas y para su grupo familiar, naturalmente con el programa de talleres laborales se tiene un motivo grande para estar orgulloso, como decía el Alcalde ya se ha subido casi más de un 50% la cantidad de organizaciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que en el presupuesto municipal queda aprobado un monto de recursos para cada taller laboral, el presupuesto municipal se activa a mediados de enero entonces si se quiere hacer uso de las subvenciones hay que apurarse en presentar los proyectos durante el mes de enero y febrero, para no presentarlos después, para que marzo o abril este el dinero en las cuentas y eso es parte de la gestión del mejoramiento que se va hacer y por supuesto en la discusión del presupuesto año 2024 el Alcalde va a seguir colocando el énfasis en mejorar y respaldar el programa, reitera las felicitaciones y el aprecio que se ha demostrado siempre en los hechos a Eliada, así que muchas gracias por el esfuerzo del equipo y a las dirigentes de las organizaciones de talleres laborales.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que le han dicho que faltan espacios para poder hacer las reuniones de los talleres laborales, porque a veces se utiliza la biblioteca y centro cultural, pero señala que hay tantas sedes dentro de la comuna y hay problemas a veces para poderlas facilitar, y quiere saber si es tan así el tema.

La Sra. Eliada Cárcamo Encargada de Programa Talleres Laborales, comenta que ahora en la Biblioteca Municipal les pasaron una sala exclusiva para el funcionamiento de los talleres laborales, porque siempre se ha ocupado el espacio de la biblioteca, en el centro cultural es más complicado porque ellos siempre están con más demandas de los espacios, pero igual hay talleres trabajando ahí, y con respecto a las sedes sociales, es muy difícil trabajar en las sedes sociales a menos que se allá tomado el acuerdo de pasarlo a la organización solamente del sector, para organizaciones de otros sectores la mayoría de las sedes cobran y os montos son arriba de los \$10.000.- a \$20.000.- y las usuarias de los talleres no tiene como para cancelar esos fondos, por lo tanto muchas veces se ven imposibilitadas de poder realizar algunos talleres en algunas sedes.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que sería bueno verlo a futuro como solucionar ese tema.

El señor Alcalde, agradece la exposición.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

a.1) Memorandum N° 644 de fecha 03.10.2023, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal sector Educación, Salud y Cementerio, (periodo del 26.09.2023 al 02.10.2023).

3b) Correspondencia Despachada:

b.1) Ord. N° 463 de fecha 26.09.2023, de parte de Secretaría Municipal a Concejales, donde a través del presente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 81 Inciso 3° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Uds., las siguientes Modificaciones Presupuestarias que se incluirán en la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, a realizarse el día martes 03 de octubre del año en curso.

b.2) Ord. N° 473 de fecha 29.09.2023, de Dirección de Gestión de Personas a Secretaría Municipal, donde a través del presente, cumpla con informar a Ud., que en Sesión Ordinaria N° 81 del Concejo Municipal, realizada de forma mixta (presencial – virtual) el día martes 26 de septiembre del año en curso, se autorizó la participación de las señoras y señores Concejales en el “Encuentro Nacional de Concejales y Concejales”, a realizarse desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023, en la ciudad de Arica.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- b.3) Oficio N° 1300 de fecha 26.09.2023, dirigido al Sr. Rodrigo Espinoza Álvarez Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía, donde junto con saludar y por medio del presente, a petición del Concejal Sr. Juan Nahuelpi en Sesión Ordinaria N°79 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, efectuada el día martes 05 de septiembre del año en curso, solicito a Ud., tenga a bien, factibilidad de realizar mejoramiento de berma peatonal en camino Huichahue, entre Circunvalación y Coyahue (donde está el bypass hacia Coyahue) o en su defecto posibilidad de realizar estudio correspondiente para poder concretar esa necesidad de mejora que tienen los vecinos de dicho sector rural de la Comuna de Padre Las Casas. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable al requerimiento.**
- b.4) Ord. N° 475 de fecha 03.10.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**
- 1) Copia Oficio N° 1300 ID 37662, enviado al Director Regional de Vialidad, solicitando factibilidad de mejoramiento de berma peatonal en camino Huichahue, entre Circunvalación y Coyahue.
 - 2) Memorándum N° 113 del 27.09.2023, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre solicitud de informar ausencias y subrogancias de Directores.
 - 3) Ord. N° 44 del 02.10.2023, emanado del Depto. de Salud, que remite información sobre ingresos y gastos presupuestarios; detalle de contratos, cargos y montos brutos de remuneraciones; Plan anual capacitaciones 2022 – 2023; Programas extrapresupuestarios municipales; Resoluciones que aprueban dotación APS Municipal año 2022 y 2023; Dotación personal DSM; Horas Extras Autorizadas 2022 y 2023 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Dic 2022 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Abr 2023 DSM; Población inscrita y validada años 2021-2023; Informe de cartera de proyectos; y, Detalle Ingresos y distribución gastos Licencias Médicas.
- b.5) Ord. N° 476 de fecha 03.10.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza:**
- 1) Memorándum N° 136 del 29.09.2023, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre el estado de postulación del Proyecto de Electrificación del Sector Prado Puello.
- b.6) Ord. N° 477 de fecha 03.10.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:**
- 1) Ord. N° 44 del 02.10.2023, emanado del Depto. de Salud, que remite información sobre ingresos y gastos presupuestarios; detalle de contratos, cargos y montos brutos de remuneraciones; Plan anual capacitaciones 2022 – 2023; Programas extrapresupuestarios municipales; Resoluciones que aprueban dotación APS Municipal año 2022 y 2023; Dotación personal DSM; Horas Extras Autorizadas 2022 y 2023 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Dic 2022 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Abr 2023 DSM; Población inscrita y validada años 2021-2023; Informe de cartera de proyectos; y, Detalle Ingresos y distribución gastos Licencias Médicas.
- b.7) Ord. N° 478 de fecha 03.10.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:**
- 1) Memorándum N° 113 del 27.09.2023, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre solicitud de informar ausencias y subrogancias de Directores.
 - 2) Memorándum N° 297 del 26.09.2023, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre Solicita información sobre unidad vecinal que pertenece

SECRETARÍA MUNICIPAL

equipamiento comunitario, ubicado en Aillacara N°1478 del Sector Lomas de Huitrán.

b.8) Ord. N° 479 de fecha 03.10.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora:

- 1) Memorándum N° 116 del 02.10.2023, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, sobre Manuales y control de funciones por unidad municipal (Archivo adjunto fue derivado desde la Dirección de Gestión de Personas directamente a buzón de Concejala)
- 2) Ord. N° 44 del 02.10.2023, emanado del Depto. de Salud, que remite información sobre ingresos y gastos presupuestarios; detalle de contratos, cargos y montos brutos de remuneraciones; Plan anual capacitaciones 2022 - 2023; Programas extrapresupuestarios municipales; Resoluciones que aprueban dotación APS Municipal año 2022 y 2023; Dotación personal DSM; Horas Extras Autorizadas 2022 y 2023 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Dic 2022 DSM; Horas extras pagadas de Ene a Abr 2023 DSM; Población inscrita y validada años 2021-2023; Informe de cartera de proyectos; y, Detalle Ingresos y distribución gastos Licencias Médicas.

b.9) Memorándum N° 643 de fecha 03.10.2023, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada.

Mediante Memorándum N° 643 de fecha 03.10.2023, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	26-sep	463	Gestión de Personas	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 82 del 03.10.2023
2	27-sep	464	Administración	Acuerdo Designación Integrantes Comité de Bienestar Periodo 2023 - 2024.
3	27-sep	465	Administración	Informa materia retirada de Tabla. (Comodato JJVV Barrio Cautín)
4	27-sep	466	Salud	Ratificación Acuerdo Suscripción Modificación "Convenio Prog. Fortalecimiento de RRHH en APS, Comuna PLC con Serv. de Salud Araucanía Sur".
5	27-sep	467	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
6	28-sep	468	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias (36) (Mujeres Sol Naciente, Taller Laboral el Progreso, entre otros)
7	28-sep	469	Educación	Acuerdo Autorización Cambio Uso de Suelo Inmueble Esc. Laurel Huacho
8	28-sep	470	Jurídico	Acuerdo Propuesta Ordenanza Local de Tránsito.
9	28-sep	471	Jurídico	Acuerdo Propuesta Ordenanza Extracción, Procesamiento, Comercialización y Transporte de Áridos y su Fiscalización.
10	28-sep	472	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 82 del 03.10.2023.
11	29-sep	473	Gestión de Personas	Acuerdo Cometido Concejales Encuentro Nacional de Concejales/as en Arica

SECRETARÍA MUNICIPAL

12	2-oct	474	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 79 del 05.09.2023.
----	-------	-----	------------	----------------------------------------------------

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	25-sep	605	Concejales	Correspondencia despachada
2	29-sep	606	Control	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
3	29-sep	607	Jurídico	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
4	29-sep	608	Finanzas	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
5	29-sep	609	Corporación Cultural	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
6	29-sep	610	Administración	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
7	29-sep	611	Secplan	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
8	29-sep	612	Salud	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
9	29-sep	613	Gabinete	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
10	29-sep	614	Educación	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
11	29-sep	615	D.O.M	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
12	29-sep	616	MAAO	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
13	29-sep	617	Gestión de Personas	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
14	29-sep	618	Dideco	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
15	02-oct	619	Gestión de Personas	Solicita informar sobre licencias médicas que exceden periodo de seis meses. (Municipal)
16	02-oct	620	Educación	Solicita informar sobre licencias médicas que exceden periodo de seis meses. (Depto. Educación)
17	02-oct	621	Finanzas	Solicita informe de la cuenta Recuperación Licencias Médicas (Municipal)
18	02-oct	622	Educación	Solicita informe de la cuenta Recuperación Licencias Médicas (Educación)
19	02-oct	623	Gestión de Personas	Solicita informar sobre facilitadores/as Interculturales. (Municipal)
20	02-oct	624	Educación	Solicita informar sobre facilitadores/as Interculturales. (Educación)
21	02-oct	625	Salud	Solicita informar sobre licencias médicas que exceden periodo de seis meses. (Depto. Salud)
22	02-oct	626	Salud	Solicita informe de la cuenta Recuperación Licencias Médicas (Salud)
23	02-oct	627	Salud	Solicita informar sobre facilitadores/as Interculturales. (Salud)
24	02-oct	628	Salud	Solicita informe de situación ocurrida en Consultorio Las Colinas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

25	02-oct	629	Tránsito	Solicita factibilidad de cambiar requisito para obtención de Licencia de Conducir
26	02-oct	630	Secplan	Solicita informar estado de licitación Proyecto FRIL para mejoramiento caminos sector de Traitraico
27	02-oct	631	Control	Solicita informe sobre factibilidad de prescripción de deuda por rendiciones pendientes de subvención.
28	02-oct	632	Jurídico	Solicita carpeta de antecedentes del Club Deportivo Misional.
29	02-oct	633	Gabinete	Solicita dar respuesta a requerimiento de Liga Lonko Namun (Carta ID 23528)
30	02-oct	634	Secplan	Solicita información sobre proyectos del Sector San Ramón.
31	02-oct	635	Didel	Solicita informe sobre entrega de ayuda por declaración de emergencia agrícola en la Comuna.
32	02-oct	636	D.O.M	Solicita oficiar a CGE por factibilidad de realizar conexiones eléctricas subterráneas.
33	02-oct	637	Corporación Deportes	Solicita dar respuesta a requerimiento de Liga Lonko Namun (Carta ID 22689)
34	02-oct	638	Dideco	Solicita Información sobre ayudas sociales en cajas de alimentos.
35	02-oct	639	Educación	Solicita informe sobre Colegios de Excelencia Académica y requiere instalación de letreros que identifique dicha excelencia educativa.
36	02-oct	640	Dideco	Solicita informe del Programa "CONADI - Protección Sitios de Significación Cultural. (MP M\$ 20.000.-)
37	02-oct	641	Finanzas	Solicita viáticos pendientes de pago año 2022 a la fecha
38	02-oct	642	Salud	Solicita informe sobre atenciones en salas de estimulación.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala las actividades de la semana del 25 al 29 de septiembre:

- El miércoles 27 fue el anuncio de la conservación del Parque Pulmahue, donde el Ministerio de Vivienda junto a Serviu hicieron un lanzamiento tanto de la conservación del Parque Pulmahue como la conservación del Parque Cautín de Temuco.
- El jueves 28 se hizo entrega de herramientas tecnológicas como computadores a los estudiantes de séptimo año de las escuelas municipales y particulares subvencionadas, esto fue en el Polideportivo alrededor de 600 computadores.
- El viernes 29 de septiembre fue el inicio del Programa Personas Mayores en el Polideportivo.
- Vienes 29 reunión con el Fiscal regional Roberto Garrido para un convenio en colaboración para la utilización de cámaras entre otros para reforzar la sensación de seguridad.
- El domingo 01 de octubre se acompañó a la pareja campeona regional de cueca a la comuna de Tomé.

SECRETARÍA MUNICIPAL

5. VARIOS.

El señor Alcalde, cometa que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza y Sr. Miguel Santana.

La Concejala Sra. Evelyn Mora

- Consulta respecto a dos proyectos que estaban dentro de los requerimientos y solicitudes por parte de las organizaciones sociales de la comuna que tiene que ver con la Junta de Vecinos Pulmahue III, donde ellos estaban pidiendo un mejoramiento de la sede, sede que se presta a muchas organizaciones además a otras juntas de vecinos que no tiene sede, y otro proyecto que tiene ver con la Comunidad Santiago Lincoñir.
- Respecto al llamado de mejoramiento de viviendas que hubo hace días atrás por parte del Ministerio de Vivienda se tuvo algunas complicaciones principalmente con el banco de materiales que se habían adjudicado varias familias el año pasado a través de la Entidad Patrocinante Municipal, se ingresaba la postulación de la persona y aparecía que estaba en proceso de las familias, entonces quiere saber si no se cerró la información o a lo mejor se enviaron los antecedentes y los revisores del SERVIU no cargaron la información a la plataforma y lo que dejó a varias personas sin poder postular, por lo que va hacer llegar una información con el administrador para que la Entidad Patrocinante pueda oficiar al SERVIU hablar con los revisores para poder desvincularlas de este mejoramiento y hay otros anteriores que tienen que ver con cuando se generaron unos paneles solares, hay gente del 2012 que está bloqueada la fecha y eso imposibilitó el que se pudiera avanzar en este proceso y la idea es que para el próximo llamado ya estén libres para poder hacer este tema, así que va enviar la información para que se pueda oficiar de manera formal al Director del Serviu.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que esas personas deben aparecer en sistema de SERVIU como subsidio no pagado, eso es cuándo se ejecutan y no lo desmarca la Entidad Patrocinante, comenta que en el programa de banco de materiales tiene entendido que ese programa terminó, no va más este programa a través del SERVIU, y puede ser que las familias ya no puedan postular porque no existe el programa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que aparece como postulación seleccionada, y distinto temas, por lo que entonces es mejor oficiar para que el SERVIU pueda colaborar con el tema.

- Consulta por información respecto a don Michael Tapia él es vecino del sector de Rayen Mapu que estaban con varias complicaciones, y haciendo un poco de historia, ellos fueron parte, de una negociación también con el Ministerio de Vivienda, cuando se generó la Avenida Los Araucanos, la administración anterior les facilitó toda la colaboración a ellos en el protocolo de acuerdo se estuvo trabajando hartó en eso, pero se tuvo una complejidad, principalmente con las casas que rodeaban este proyecto habitacional y que estaban en un alto y que en ese momento se presentaban algunos desmoronamientos que habían ocurrido, pero entiende que el Alcalde ha hecho gestiones con el SERVIU, con el Director de Obras, se le entregó certificado de inhabilitación a la familia, y mientras se genera el proceso de subsidios, y el municipio también iba a generar un aporte para los arriendos de estas familias, y consulta si hay alguna información y cuantos meses puede absorber el municipio este tema y cuáles son los compromisos del Ministerio con la Municipalidad.

El señor Alcalde, señala que los compromisos del Ministerio tienen entendido que son buscar un arriendo extendido a don Michael, porque ellos tienen arriendo

SECRETARÍA MUNICIPAL

de dos a tres años, y el Municipio está visualizando buscar los recursos para poder aportarle con 3 meses al menos 2 o 3 meses, ahí se está viendo de acuerdo a los recursos que se tienen.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala si hay un informe de la Dirección de Obras respecto a la inhabilitación y ese informe dice que es causal del propio propietario, entonces quiere que se le dé una vuelta al tema porque el municipio no puede entregar fondos a personas que se causan el mismo daño, si bien es cierto se puede ver la necesidad de las personas pero cuándo hay un informe que dice lo contrario respecto a la causal que no es directamente del SERVIU, y por eso es importante lo que ha dicho que las viviendas que hoy día se amplían fuera de norma sin pedir la autorización a la Dirección de Obras y construyen sobre los muros de las propias villas es un tema que tiene que analizarse.

El señor Alcalde, señala que efectivamente ese informe está y es bien indicador de lo que sucedió, pero también es un tema social para poder apoyar a esta persona, mientras también el SERVIU resuelve, pero existe ese informe de la Dirección de Obras.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que solo quería tener información respecto al aporte que el municipio va a gestionar, señala que no es la persona indicada que pueda decir si él construyó bien o mal, para eso está la Dirección de Obras y si el Ministerio en este tema acogió la problemática que ellos tiene por algo será, este proyecto se ejecutó de mala manera en su oportunidad con malos rellenos hay informes por parte del mismo SERVIU en su oportunidad, cuando se generaron los protocolos de acuerdo y por lo tanto, está justificado el requerimiento que la persona está haciendo, pero agradece las gestiones que el Alcalde ha realizado para poder colaborarle a este vecino.

- Respecto a la Junta de Vecinos Truf Truf que está acompañando la directiva, donde hay varias solicitudes que se han realizado en varias oportunidades desde el año 2021 y el año 2022 se reiteraron, respecto a paraderos, veredas, consulta si el Director de Secplan tiene alguna información y si está dentro de la cartera de proyectos alguna iniciativa para la junta de vecinos, y lo comenta porque en una reunión que se sostuvo en el centro de la población Meza se señaló de que efectivamente había un proyecto de veredas con recursos propios y por eso hace la mención.

El señor Alcalde, señala que sí, pero eso no va por un proyecto de SERVIU como el proyecto de Huichahue, Villa Ramberga, Thiers, que son proyectos que se postularon a distintas instancias, lo que se va hacer en Truf Truf es con recursos propios, una vez terminado el proceso de compra de materiales para que se pueda mejorar algunos baches y también poder hacer lagunas mejoras de veredas, dentro de esas mejoras se tiene planteado hacer algunas veredas en el Pasaje Truf Truf que está hacia adentro, y no se puede hacer de otra forma porque no hay posibilidades de incorporarlo a algún programa de SERVIU o SUBDERE porque estructuralmente no se permite, que es lo que ocurre con muchas calles en Padre Las Casas ya que son calles antiguas que no tienen las dimensiones que hoy día establece el Ministerio de Vivienda para poder generar un proyecto de veredas, y producto esto se generó este proyecto y se está a portas de recibir los materiales para generar la construcción de ese y otros sectores en reparación de algunas veredas.

- Señala que solicitó información respecto a que ocurrió con el proyecto de mejoramiento del puente en el bajo nivel, porque esto está hace mucho tiempo, se han generado mejoras por parte del SERVIU en todo lo que tiene que ver con la rotonda que venían dentro del proyecto del tercer puente en la última etapa, lo que se va a generar ahí, pero consulta que ocurre con este puente si efectivamente el proyecto avanza o no, y cuál es la respuesta que tiene la administración para generar estas mejoras, porque hoy día los tacos son grandes, la accesibilidad para los vecinos de la Junta de Vecinos Truf Truf es super complicada, el tema

SECRETARÍA MUNICIPAL

del comercio también se vio afectado porque ya no pasan los vehículos que normalmente transitaban, y consulta si se ha tenido alguna respuesta o se ha buscado un “plan b” respecto a esta solicitud.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, comenta que en Pulmahue III fueron a una reunión, pero la solicitud de mejoramiento de la sede no la tiene en su catastro.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que fueron a medir, los vio en una foto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que era por otras cosas, no para el mejoramiento integral de la sede. Por el tema de Santiago Lincoñir es una sede que se presentó, se tuvieron observaciones y se está en proceso de resolución de observaciones, hay un tema con Vialidad incluso con la observación es bastante más compleja de lo normal. en relación al puente ese proyecto ya pasó la etapa de admisibilidad, donde se partió primero en el GORE tratando de presentar una línea de financiamiento similar al FRIL, sin embargo, esto no prosperó por diferentes razones más administrativas y poco técnicas, en el proyecto ayudo bastante el MOP, porque en definitiva es como un refuerzo del puente, sin embargo es como un arco bajo el puente, sin tocar el puente, entonces va a reducir la capacidad, los camiones no van a poder pasar pero si va ser para tránsito menor, pero como no funcionó ahí se pasó a admisibilidad a través del Ministerio de Desarrollo Social, donde se pasó la etapa de admisibilidad y ahora se está en proceso de resolución de observaciones y se está presentado por la línea del SIN a través de emergencia, porque es relativamente es una emergencia, pero hay un “plan b” que es una calle anterior al sector, sin embargo, se va agotar primero esta instancias lo que sería una mejora momentánea.

La Concejala Sra. Inés Araneda

- Referente a Huichahue Sur del mejoramiento que se está haciendo en las veredas de Los Alacalufes, señala que la gente lo ha pasado muy mal por el barro y no pueden transitar en sus domicilios, el tema es que posibilidades de que un camión pueda pasar lavando la calle con agua, porque hay adultos mayores que tiene que salir y está muy difícil, lo otro es que se han roto las cañerías y han tenido que llamar a Agua Araucanía y puedan reforzar y ver los arreglos.
- Señala que tiene una carta, pero se la va enviar al Dideco ya que es por una ayuda social para una persona del campo.
- Señala que le escribieron por el camino de Licanco Grande, pero ya se sabe que los caminos están programados y hay que tratar de esperar hasta cuando corresponda, pero le señalaban que mencione el tema porque los caminos están muy malas condiciones.

El Concejal Sr. Pedro Vergara

- Señala que tiene varios temas sociales, pero los va hablar directamente con el Dideco don Sergio Sandoval.
- Comenta que estuvo en una reunión con los vecinos en Truf Truf en el camino de Pitrahue con Codopille y los vecinos con las comunidades están solicitando la posibilidad de cortar un pino que está justamente donde se va a pavimentar el camino, y este árbol hace que disminuya mucho el asfalto que va a quedar y al mismo tiempo se han producido algunos accidentes, y la solicitud es la posibilidad de que el municipio pueda cortar este árbol y la

SECRETARÍA MUNICIPAL

propietaria en este caso regalaría la leña con tal de que el camino no se acorte, porque al mismo tiempo también está la torre del APR.

- Señala que en el concejo anterior solicitó tener una reunión con el Alcalde de Temuco, por el tema de los hortalizeros de Padre Las Casas y consulta si hay alguna respuesta referente a eso.

El señor Alcalde, señala que no hay mucha "oreja" para la reunión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no quiere escuchar, pero son socios de la Asociación Metropolitana.

El señor Alcalde, señala que el tema es que la Municipalidad tomó una determinación, y no esta fácil tener una conversación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que es extraño que en democracia no se pueda tener una mesa de conversación, señala que puede entender que a lo mejor él tomó una decisión, pero quiere saber cuál es la respuesta o la solución. Comenta que supo de una reunión de hortalizeros que se están organizando para poder defender, porque le parece super contradictorio decretar emergencia agrícola y resulta que no se deje a que los agrícolas puedan vender sus productos dónde siempre los han vendido o buscar una solución.

El señor Alcalde, le consulta al Director de Obras, si es posible pedirle a la empresa poder fiscalizar lo que decía la Sra. Inés Araneda respecto al mejoramiento de veredas, porque la empresa está dejando mucho barro.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, proporciona información al respecto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Quiere reiterar una solicitud que hizo en el Concejo referente al tema de oficiar a Vialidad por la por la calle de servicio de la cantera de Metrenco, por la carreteo mano izquierda la calle que llega hacia Metrenco, en Refue, la cual esta con muchos eventos.

(Siendo las 10:38 horas se ausenta de manera presencial a la sesión ordinaria le Concejal Sr. Pedro Vergara)

- Consulta si hay alguna información referente al tema de Huichahue.

El señor Alcalde, señala que últimamente no, si es por la empresa que quedó botada.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que más que todo es por el tema judicial que va a tener para rato y lo que le interesa ver es el tema de los hoyos del camino, que son muy peligrosos, y señala que va ser uno de los concejales que si hay algún accidente va apoyar a quien sea desgraciadamente afectado producto de algún accidente que se pueda producir. Porque la viajar a San Ramón o alguna comunidad del sector se han visto los hoyos que hay y se tiene que hacer el quite y meterse a la otra berma.

El señor Alcalde, señala que eso lo ha ofiado a Vialidad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que sería posible que le envíen los oficios que se han enviado a Vialidad, por el camino de Huichahue.

- Consulta que pasa con el Wifi del sector de Niágara, si se está avanzado en el proyecto o en que etapa se va.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que producto a la situación de los Gobiernos Regionales con las fundaciones, están en algunas investigaciones con Contraloría, por lo que está detenido el tema, pero al mismo tiempo se está buscando alternativas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si en Huichahue y Maquehue igual se va a trabara con ese proyecto.

El señor Alcalde, señala que en la medida que se pueda generar para el próximo año, si se va hacer, y tiene la impresión que es un tema que se viene, que partió con el tema de la electrificación con temas puntuales y después se extendió, y este tema es un buen punto de inicio para extender el tema como país a través de los Gobiernos Regionales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que sería importante a través de la Secretaría Comunal de Planificación poder “hincar el diente” con un profesional permanente para poder ir avanzando y tener la oportunidad de colocar el proyecto en la oportunidad.

La Concejala Sra. Marcela Esparza

- Señala que le consultan por los camarines de la Cancha de Las Rocas, que para cuando van a estar listos y cuándo podría ser la inauguración.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se están construyendo, pero no tiene mayor información.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, señala que averigua el tema.

- Consulta en que va la subvención de la Unión Comunal de Fútbol Urbano, ya que ellos ingresaron su proyecto, en base a las subvenciones consulta en que esta la de la Unión Comunal, también está pendiente la subvención de Pitrihue Comunidad Antonio Paillaman, la subvención del Grupo de Alegría de Vivir.
- Señala que se iba a averiguar y lo vuelve a consultar ya que quedó pendiente en el Concejo anterior, referente a que pasa con la licitación de Traitraico, porque la presidenta le ha estado llamando y le señala que no hay ninguna respuesta.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, señala que eso está adjudicado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta que empresa se adjudicó, y cuando se haría entrega de la obra.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, señala que lo va averiguar.

El señor Alcalde, señala que se decía que a mediados de mes de octubre.

- Consulta en que van las licitaciones de las prótesis dentales, ya que los adultos mayores han preguntado mucho, ya que es harta gente y la lista es grande.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que se está haciendo el formato de la licitación y le da la impresión que el día viernes la entregaran en Secplan y la idea es apurar las bases licitar, y si la licitación no hay oferentes hacer un trato directo que ya se conversó los fundamentos de no devolver recursos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que eso es lo que le preocupa, la idea no es devolver recursos, y ojalá sea por licitación y no por trato directo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que la historia de los programas dentales, los oferentes no se interesan porque el recuso es muy bajo, de hecho, el año pasado se devolvieron aproximadamente \$250.000.- porque no se pudo ejecutar y este año se está casi con el mismo monto, la idea es tratar de hacer los procesos lo más corto que se pueda. Señala que las prótesis están como a \$50.000.- más baratas que el precio de mercado y en el programa que se vio en una reunión con el servicio, el programa considera una placa, pero la mayoría de los pacientes requieren dos placas y se queda muy por debajo los precios.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si ahí también se contemplan los ecos, el tema digestivo.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que las otras partes de resolutiveidad no hay problema, en esas siempre hay oferentes, pero lo más probable es que se prolongue la licitación no al corte en diciembre para poder seguir haciendo en enero y febrero.

- Referente a lentes, le comentaron que hubo operativos oftalmológicos, por lo que consulta si los lentes se van a entregar gratuitamente, porque les entregaron receta y están a la espera de que se le entreguen los lentes, o el paciente tiene que comprar sus lentes.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que los operativos de lentes por presbicia siempre lo han entregado ellos, y no hay que comprar porque aún queda stock, pero es distinto a las otras patologías que son con lentes especiales.

(Siendo las 10:50 horas se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora).

- Señala que don Micahel que tiene la situación en el faro, a concurrido a varios colegas, también le pidió ayuda y le ha estado informando las situaciones, fue la SERVIU con él y están haciendo un seguimiento, y del mismo SERVIU le pidieron que se contactará con Desarrollo Social para que le hicieran una visita que iba a ser después del feriado, se le hizo la visita en terreno para evaluar la gravedad de la problemática, por medio de SERVIU es más largo, en este momento no se están postulando a subsidio por le SERVIU pero se van hacer para el otro año y en Desarrollo Social se iba a apoyar por tres meses de arriendo.

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, comenta que la situación de esa persona la atendió la semana pasada, y resulta ser curioso y complicado, pero toda ayuda social que entrega el Municipio de Padre Las Casas o cualquier municipio del país, se ajusta a un reglamento que en este caso lo aprobó el Concejo Municipal del año 2000, cosa que se va actualizar y presentar oportunamente, y eso entre otras cosas las personas tienen que cumplir con vivir en la comuna, tener el registro social y con un informe de un profesional que en este caso es un trabajador social, se abordó con él poder ver un mes de arriendo, pero su mes de arriendo es en la comuna de Temuco particularmente en el sector de Labranza y cuesta \$350.000.- mensuales, ese hecho se le advirtió de que no había ningún problema pero el procedimiento es que él tiene que acreditar el contrato de arriendo y segunda cuestión que quedó advertido es que él tiene un doble registro social de hogares, y el hecho de que se vaya a otra comuna significa que tiene que hacer un cambio de ese instrumento de recolección de datos, por lo tanto, terminado el periodo de ayuda nuestra lo tiene que gestionar en el municipio de Temuco.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que encarecidamente se ha dicho que las ayudas son para la gente de la comuna y registro social de la comuna, entonces si

SECRETARÍA MUNICIPAL

se le ha apoyado en gestiones él también tiene que cumplir ciertos requisitos y las reglas son para todos

- Señala si es posible que se pueda ayudar al Cesfam Pulmahue, ya que el ingreso del Cesfam está en muy malas condiciones, está lleno de hoyos y hay bastante agua por lo que consulta si existe la posibilidad de poder colocarle un poco de material.

(Siendo las 10:54 horas se reincorpora a la sesión ordinaria de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara)

- Señala que la Sra. Marcia Coliman había enviado una carta hace un tiempo atrás, por un problema de caminos que tiene la Comunidad Antonio Alca, ellos comenzaron con torneos y el camino está en muy malas condiciones y pide nuevamente por el apoyo.
- Señala que hay cuatro familias que están con problemas en el sector Laurel Huacho, ya que debido a la pavimentación que se hizo en el camino, están inundados.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que le envié los datos de las familias.

- Señala que le puedan avisar la visita de Vialidad a la Escuela Hermano Pascual, para poder aprovechar un terreno en Caivico.
- Señala que derivó tres casos sociales antes del 18 de septiembre, los cuales le parecieron casos sociales muy complejos porque había menores de edad de por medio, y temas que hasta el día de hoy no ha habido respuesta.

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, señala que pueda hacer llegar la información su correo electrónico.

- Señala que está pendiente la respuesta a la Sr. Julio Payacoy, donde él tenía problemas con unos unas ramas que se estaban cayendo en los caminos y también unos temas de señalética.
- Consulta que pasa con las esterilizaciones.

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, señala que no tiene información, pero la va hacer llegar.

El Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que referente a los vecinos que trabajan con el tema apícola, ayer se entregaron recursos por parte de INDAP para estos vecinos, peor hay 20 vecinos que tiene problemas porque ellos no están acreditados por INDAP, y preguntó y si se pueden acreditar ahora, por lo que consulta de qué manera se pueden apoyar ahora a las 20 familias para que puedan tener los insumos que requieren ahora. Comenta que el Mundo de la miel es maravilloso cuando se conoce, así que lo deja instalado para que en algún momento se pueda hacer alguna actividad masiva.
- Consulta si hay algo respecto al Parque Los Araucanos, porque había un tema ahí por el tema del cableado de alta tensión, y era un proyecto inviable, por lo que solicita que se pueda retomar el proyecto, porque consulto en SERVIU y le dijeron que el municipio tiene que tomarlo y volverlo a presentar quizás con otros estándares. Señala que más de alguna vez fue opositor de esto porque cuándo se va tendiendo la experiencia respecto a que se debe construir o no construir cerca del tendido eléctrico de alta tensión, ya se sabe más o menos la normativa.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se está viendo alternativas de trabajo en ese sector, porque la verdad el tema del cableado eléctrico de alta tensión imposibilitó generar instalaciones estáticas, dando solamente la opción de una explanada aérea verde, una ciclovía, no da más alternativas que eso, de hecho, la semana pasada le llegó la normativa para ver que se puede hacer, se quería ver la posibilidad de gimnasio al aire libre. Se está tratando de ver esas alternativas, pero la verdad por lo que sale va orientado netamente a áreas verdes ni siquiera juegos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería bueno generar el proyecto para trabajarlo con los vecinos, porque ellos se sienten olvidados, y ha estado en varias conversaciones con el SERVIU y al final se descartó el proyecto que se había presentado, que incluso estaba hasta el financiamiento en algún momento.

- Respecto al tema de los compostajes ya se lleva harto tiempo donde se instalaron composteras y quiere saber si efectivamente ha producido un cambio en el tema del retiro de la basura, si ha disminuido la cantidad de toneladas que se debieran haber evitado con el tema del compostaje del sector urbano.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, saluda a los presentes, comenta que respecto a la pregunta es algo que todos se hacen, porque el proyecto aún está en ejecución, todavía no hay un impacto de esto en una medición concreta, pero se le está pidiendo igual a la fundación, porque el proceso primero es entregar las composteras, segundo utilizar las composteras y tercer hacer la medición de cuánto es lo que se disminuye, y cree que a fin de año se va a poder tener algún dato para entregar. Señala que el dato que tiene es la producción de residuos mensuales de la comuna.

- Consulta en que etapa esta la Sede de Bollilco, y Jurídico tenía que entregar una información respecto al tema, porque ahí faltaba un tema de la resolución sanitaria y también el tema de la documentación de la sede que solicitó.

(Siendo las 11:07 horas se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el señor Alcalde)

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, señala que él se va a pronunciar por la parte sanitaria, ayer se estuvo conversando con el hito porque llegaron las muestras del agua y la verdad que no fueron buenas, o sea es un agua que tiene mucho PH, tiene mucha acidez y por ende no sería apta para el consumo humano, así que lo que se está viendo y se conversará con la empresa la posibilidad de poder conectar al agua potable rural y el tema del pozo utilizarlo para riego u otros fines.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes y señala que respecto del tema jurídico, en ese lugar se generó una resolución de la CONADI en la cual autorizaba la subdivisión para efecto de generar la construcción, la resolución de la CONADI en la carpeta no está, se le solicitó a CONADI para efecto de poder tenerla a la vista y entregar el informe jurídico y con todos los antecedentes, porque la escritura que se realizó en su momento, cuando se generó el tema de Bollilco no estableció el contenido preciso de la resolución de la CONADI, por lo tanto si trae solo la escritura de transferencia, no está el planteamiento de la CONADI, y la CONADI generalmente cuando autoriza este tipo de subdivisiones para la construcción de alguna naturaleza como la que se está conversando se hace la transferencia para efecto de la construcción y después nuevamente se hace la devolución del terreno a la comunidad indígena., entonces necesita ese antecedente y que tiene que entregar CONADI para poder remitirle al concejal toda la información.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el terreno no era de una comunidad si no que de una persona particular.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que por eso está esperando la resolución para disipar todas las dudas.

- Señala que quiere plantear el tema del Plan Regulador de la comuna, hay 92 comunas al nivel nacional que hoy día no tiene plan regulador y Padre Las Casas es una de esas, en esa materia sabe que se está a la espera de que apruebe Contraloría lo que ya se presentó, y en honor a eso consulta si existe la posibilidad de ir adelantado porque tiene entendido que va a salir una nueva ley respecto a los planos reguladores para poder modificarlo de una forma más expedita, entonces quizás adelantarse en estos procesos, el plan regulador que por tanto tiempo no se trabajó o no se avanzó, hoy día causa efecto y el efecto tiene que ver con el desarrollo económico, desarrollo económico que hoy día en la comuna de Padre Las Casas existe solamente en un comercio establecido. En el Concejo anterior pidió ver el tema de la ordenanza de los ambulantes, hay adultos mayores que hoy día son ambulantes que tienen que estar ahí también trabajando, esforzándose y sintiendo el miedo a que los inspectores los vayan a multar, hay inspectores que han sido flexibles respecto a eso, pero la comuna tiene que avanzar en ordenar este desarrollo, y quiere que se pueda avanzar de una vez en poder generar este desarrollo económico.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

6b) Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2024 (PADEM). (Sesión del 26.10.2023) (C. de Educación)

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continua pendiente.

6c) Informes de Cometido Concejales/as.

NOMBRE: MARCELA PAOLA ESPARZA SAAVEDRA Y INÉS DEL CARMEN ARANEDA VILLAGRÁN.

NUMERO Y FECHA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA COMETIDO: D.A. 63 de 18.08.2023.

TIPO DE CAPACITACIÓN: "ESCUELA DE INVIERNO: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023", los días 22 al 25 de agosto de 2023 en la ciudad de Puerto Varas.

NOMBRE DEL RELATOR: ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

INFORME:

LA ACTIVIDAD SE DESARROLLO EN LOS TERMINOS DEL PROGRAMA OFRECIDO AL MUNICIPIO, EN DONDE SE CUMPLEN EN SU TOTALIDAD, ENTREGANDO LAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL, SE DESARROLLA ACTIVIDADES SE COMPARTEN EXPERIENCIAS MUNICIPALES,

GASTOS:

INSCRIPCIÓN: \$350.000

PEAJE Y TRASLADO: \$51.600

VIATICO: \$267.311

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que el informe es muy amplio, por lo que leerá las conclusiones, de hecho, va a tomar un punto que le quedó grabado en mente, que se habló del Plan Regulador que se debiera de modificar a cada 10 años, y eso significa que

SECRETARÍA MUNICIPAL

se puede saber el crecimiento que tiene la comuna y eso permite como decía el Concejal Santana saber dónde construir edificios, áreas verdes, etc.,

Señala que, en Puerto Varas, del 22 al 25 al 2023 fue instrumento de planificación local y participación ciudadana, primeramente siempre la acreditación, por supuesto celebración de la inauguración y los puntos a tratar, se habló del instrumento de planificación de gestión local, obligaciones legales y jurisprudencia administrativa, también se habló de la implementación y mecanismo de participación ciudadana del plan de desarrollo comunal y participación ciudadana, también del plano del plan regulador comunal y participación ciudadana también el programa de presupuesto municipal que fue participativo, se nombran por supuesto a cada persona que dio la charla, esta capacitación fue organizada por la Asociación chilena de Municipalidades.

El plan de desarrollo comunal es instrumento que indica que cada municipio debe tener, según la organización, la Ley Orgánica Constitucional que se debe orientar al desarrollo de la comuna, que tiene duración mínima de 4 años, debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

La función del Concejo que dice que el Concejo tiene efectuar el diagnóstico del Estado en situación de la comuna en materia de Seguridad Pública, el Concejo deberá asesorar al Alcalde la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna, suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesaria de las instituciones que representan y entregar opinión al Alcalde para la elaboración del empleo comunal de Seguridad Pública. Emitir opinión sobre las materias de su competencia a petición del alcalde, el Concejo Municipal o el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

(Siendo las 11:18 horas se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor Alcalde, señala que Puerto Varas tiene un proyecto bonito de compostaje con el Gobierno Regional, y sería interesante poder ir a verlo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es hermoso Puerto Varas, lo único que la capacitación termina a las 18:00 horas y todo cierra a las 19:00 horas

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto de Salud - Incorporación Mayores Ingresos y Reasignación de Presupuesto – Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2023. M\$ 3.878.-
- 2) Presupuesto de Educación - Reasigna Presupuesto e Incorpora Fondos – Devolución de Licencias Médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e Incorporación Fondos Asignación ADECO. M\$ 37.435.-
- 3) Presupuesto de Educación - Incorporar Ingresos – Licencias médicas PIE y Fondos para Pago de Indemnizaciones. M\$ 99.907.-
- 4) Presupuesto Municipal – Reasignar presupuesto – Contratar Stand en ExpoSofo 2023. M\$ 1.000.- (se incluye en sesión)
- 5) Presupuesto Municipal – Reasignar presupuesto – Evento programa “Personas Mayores”. M\$ 15.000.- (se incluye en sesión)

(Siendo las 11:20 horas se ausenta de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Miguel Santana)

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que va a leer las modificaciones de educación que fueron las que se quedaron pendientes de lectura del concejo anterior.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Reasigna Presupuesto e Incorpora Fondos – Devolución de Licencias Médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e Incorporación Fondos Asignación ADECO. M\$ 37.435.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de licencias médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e incorporar fondos correspondientes a pago de la Asignación de Desempeño Colectivo Escuela Dario Salas (ADECO), de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 151 de fecha 22.09.2023, del Departamento de Educación.

- Orden de Ingreso Folio 1.310.150 de fecha 11.09.23 por la suma de \$3.986.465

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Jardines Infantiles VTF

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	33.447
		TOTAL
		33.447

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	13.828
25 99	Otros Integros al Fisco	19.619
		TOTAL
		33.447

2.- Fondos Educación

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.988
		TOTAL
		3.988

Cuentas de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.595
21 02	PERSONAL A CONTRATA	1.393
		TOTAL
		3.988

(Siendo las 11:24 horas se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Miguel Santana)

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores. Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto e Incorpora Fondos – Devolución de Licencias Médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e Incorporación Fondos Asignación ADECO.** Por un monto total de M\$ 37.435.-

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorporar Ingresos – Licencias médicas PIE y Fondos para Pago de Indemnizaciones. M\$ 99.907.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos correspondientes a recuperación de licencias médicas y fondos correspondientes a anticipo subvención y aporte extraordinario para el pago de indemnizaciones a funcionarios que se acogen a retiro de acuerdo a la Ley N° 20.964 y Ley 20.976 del 15.12.2016, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 150 de fecha 22.09.2023 del Departamento de Educación.

- Informe y otros

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

<u>Cuenta de Ingresos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		30.000
		TOTAL	30.000
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA		30.000
		TOTAL	30.000
<u>Cuenta de Ingresos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		69.907
		TOTAL	69.907
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES		69.907
		TOTAL	69.907

El señor Alcalde, consulta a que se refiere con el pago de indemnizaciones.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, saluda a los presentes, comenta que hay dos modificaciones en una la primera es efectivamente, mayores ingresos en licencia médica que se está aumentando en \$30.000.000.- programas de integración, donde estos \$30.000.000.- que ingresan por licencia se van íntegro a remuneraciones, que es donde ahí sale los recursos para los reemplazos, y la otra es el ingreso de recursos por concepto de jubilación de 4 funcionarios, 3 asistentes de la educación, don Lincoyan Quiñeño auxiliar de servicios menores de la escuela de Chapod, don Quido Viveros eléctrico del departamento de educación, don Francisco Vidal era auxiliar de servicios menores de la escuela de Lenfuen pero él falleció hace unos 3 años aproximadamente, pero llegaron los recursos, esto se le entregan a su familia, en este caso a su señora.

Señala que hay un aporte que sale por anticipo de subvención que es lo que entrega el Ministerio y se tiene que devolver mensualmente por cuotas a partir del próximo año, cuotas de que se descuentan desde la subvención y eso tiene un monto total de \$18.000.000.-, el aporte del Ministerio que son \$21.000.000.-, y lo que suma en total de los tres funcionarios son \$40.000.000.- aproximadamente, que es el beneficio que toca, cada 1 son montos distintos dependiendo de la antigüedad laboral y del tiempo que estuvo cada uno trabajando, y el otro es de una docente la Sra. Elizabeth Rubio, que es docente de la Escuela Ñirrimapu y ella tiene un anticipo de subvención de \$14.000.000.- un aporte de \$18.000.000.- y en total ella recibe \$29.000.000.- aproximadamente, y esos son los cuatro funcionarios que estarían con estos recursos, que son por efectivamente por retiro voluntario

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación – Incorporar Ingresos – Licencias médicas PIE y Fondos para Pago de Indemnizaciones. Por un monto total de M\$ 99.907.-**

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que leerá las que corresponde al presupuesto de salud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporación Mayores Ingresos y Reasignación de Presupuesto – Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2023. M\$ 3.878.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar e incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2023 fondos correspondiente al Convenio “Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud” año 2023, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 7.360 (27.04.23) por la suma de \$ 3.877.054 (73.364.054 – 69.488.000), con vigencia hasta el 31.12.23, según se indica

Se adjunta:

- Memorandum N° 128 de fecha 25.09.23, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 7.360 (27.04.23) por la suma de \$ 73.364.054.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” año 2023.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		3.878
		TOTAL	3.878

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA		3.448
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		98
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		332
		TOTAL	3.878

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos y Reasignación de Presupuesto – Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2023. Por un monto total de M\$ 3.878.-**

El señor Alcalde, señala que quiere pedir la autorización para poder incluir 2 modificaciones presupuestarias a la tabla, una para un evento con el programa personas mayores y contratar stand en la Expo Sofo para apoyo de talleres laborales.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar presupuesto – Contratar Stand en ExpoSofo 2023. M\$ 1.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto del Programa “Apoyo A Talleres Laborales 2023” para para contratar Stand en ExpoSofo 2023, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 301 de fecha 28.09.23, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Apoyo A Talleres Laborales 2023"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>1.000</u>
		TOTAL	1.000

1.2.- Programa "Apoyo A Talleres Laborales 2023"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 09	ARRIENDOS		<u>1.000</u>
		TOTAL	1.000

El señor Alcalde, señala primero someterá a votación la incorporación de las dos modificaciones presupuestarias.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Incorporar a la Tabla de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 82, dos Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, señala que ahora se someter a votación la solicitud de modificación presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Contratar Stand en ExpoSofa 2023. Por un monto total de M\$ 1.000.-

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar presupuesto – Evento programa "Personas Mayores 2023". M\$ 15.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto en el programa "Personas Mayores 2023 para la contratación de productora de eventos por actividad masiva con adultos mayores de la comuna, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 302 del 28.09.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Personas Mayores 2023".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 09	ARRIENDOS		<u>15.000</u>
		TOTAL	15.000

1.2.- Programa "Personas Mayores 2023".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>15.000</u>
		TOTAL	15.000

El señor Alcalde, señala que este año la actividad se va hacer en el Centro de Convenciones de la Caja de Compensación Los Andes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si son dos días distintos.

El señor Alcalde, señala que son tres días, 200 personas por días.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta en que va a consistir la actividad.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que, en almuerzo, colaciones, etc. Señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Evento programa “Personas Mayores 2023”**. Por un monto total de M\$ 15.000.-

7b) Solicitud de Otorgamiento de Patentes de Alcoholes de los siguientes Contribuyentes;
1) Nelson Figueroa Velozo, 2) Angélica Sandoval Lepín; y, 3) Pedro Riquelme Jara.
(Finanzas)

(Siendo las 11:35 horas se ausenta de manera presencial de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Inés Araneda)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*ORD: N° 94/2023
27 de septiembre del 2023*

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, de los siguientes contribuyentes:

<i>Contribuyentes</i>	<i>RUT</i>	<i>Dirección</i>	<i>Motivo</i>
<i>Nelson Jaime Figueroa Velozo</i>	<i>9.683.471-3</i>	<i>Maquehue N° 349 - Padre Las Casas.</i>	<i>Otorgamiento de Patente “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar)</i>
<i>Venta al Por Menor de Alimentos Angélica Sandoval Lepín E.I.R.L</i>	<i>77.551.092-7</i>	<i>Camino Huichahue Km. 8 – Padre Las Casas</i>	<i>Otorgamiento de Patente “Depósito de Bebidas Alcohólicas” Clasificación letra A1 (Microempresa Familiar)</i>
<i>Pedro Segundo Riquelme Jara</i>	<i>11.687.966-2</i>	<i>Pasaje Lawenko N° 1176 Lomas de Maquehue – Padre Las Casas</i>	<i>Otorgamiento de Patente “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar)</i>

Información Relevante:

- Se adjuntan, informes de Carabineros.*
- Se adjuntan, informes de Seguridad Pública.*
- Se adjuntan, carta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Comunidad Indígena.*
- Se adjuntan, informes sanitarios emitidos por la Secretaría Ministerial de Salud.*

Cabe señalar que los usuarios, individualizados precedentemente cumplen con las exigencias legales para otorgarles las patentes, se adjunta fotocopia de la documentación.

El Concejales Sr. Miguel Santana, señala que vio el correo con los antecedentes, está bien presentado todo lo que se necesita y cree que nunca se debe oponer al emprendimiento, es un tema que se ha conversado muchas veces y es donde se quiere apoyar a la gente, se sabe el tema económico que ocurre en el país y la comuna, por lo que en esta materia está disponible para aprobar.

SECRETARÍA MUNICIPAL

(Siendo las 11:39 horas se reincorpora de manera presencial de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Inés Araneda)

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), se aprobó otorgar Patente de Alcoholes a los siguientes contribuyentes: 1) Nelson Jaime Figueroa Velozo. Rut: 9.683.471-3. Dirección: Maquehue N° 349 – Padre Las Casas. Patente: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar). 2) Venta al Por Menor de Alimentos Angélica Sandoval Lepín E.I.R.L. Rut: 77.551.092-7. Dirección: Camino Huichahue Km.8 – Padre Las Casas. Patente: “Depósito de Bebidas Alcohólicas” Clasificación letra A1 (Microempresa Familiar). 3) Pedro Segundo Riquelme Jara. Rut: 11.687.966-2. Dirección: Pasaje Lawenko N°1176 Lomas de Maquehue – Padre Las Casas. Patente: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar).

7c) Autorización para realizar Remate de Vehículos Fijando Precio Mínimo de Postura. (Finanzas)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*ORD: N° 95/2023
27 de septiembre del 2023*

De acuerdo al acta de remate de vehículos del año 2021 que se adjunta y no habiéndose rematado uno de ellos por el estado del vehículo, vengo en solicitar a Ud., se proceda informar al Concejo Municipal, que se rematará de acuerdo al criterio de las normas de los artículos 486, 500 y pertinentes del Código de procedimiento civil, para efectos de remate de bienes.

El valor asignado inicialmente, corresponde a la tasación fiscal por marca, modelo, año de fabricación y otros, fijados por el Servicios de Impuestos Internos.

Es del caso señalar, que por los montos fijados para el remate existe una alta posibilidad de no tener postores lo que dilataría y retardaría hacer un segundo remate.

Es por ello que, de acuerdo al principio de economía procedimental, establecido en el artículo 9 de la Ley 19.880, donde la administración debe responder a la máxima economía de medios con eficiencia, evitando trámites dilatorios, se informa que se establecerán como postura mínima a los lotes que no fueran rematados con el valor de la tasación fiscal, dos tercios del valor de la tasación fiscal, si no se presentan postores se podrá rematar el vehículo con un tercio de la tasación.

Lo antes expuesto y considerando lo eventualidad de no tener postores, proceder inmediatamente a rematar con los siguientes valores mínimos.

VEHICULO INCORPORADO EN LOS SIGUIENTES DECRETOS DE REMATE: D.A. 3671 DEL 20.11.2018; D.A. 3458 DEL 23.12.2019 Y D.A. 2634 DE FECHA 20.12.2021 Y QUE NO FUE REMATADO.

Respecto del vehículo del Lote N° 1, este fue incorporado en tres remates anteriores, sin haber obtenido postores, por lo que el cuarto remate se efectuará con una postura mínima de \$ 400.000.-

Salud Municipal

LOTE	ITEM	P.P.U	PPU	POSTURA MINIMA
		MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5		

SECRETARÍA MUNICIPAL

1	MINI BUS PARTICULAR	N° MOTOR: D4BH7506608 CHASIS: KMJWAH7HP8U023068 COMBUSTIBLE: DIESEL COLOR: AZUL AÑO 2008	BFRD.80-0	\$400.000
---	------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------

VEHICULOS INCORPORADOS AL REMATE CON POSTURA MÍNIMA DEL AVALUO FISCAL Y QUE NO HAN SIDO INCORPORADO EN REMATES ANTERIORES.

Municipal

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	P.P.U	POSTURA AVALUO FISCAL	DOS TERCIOS	UN TERCIO
2	MINI BUS PARTICULAR	MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5 N° MOTOR: D4CBB958708 CHASIS: KMJWA37JACU444982 COMBUSTIBLE: DIESEL COLOR: BLANCO AÑO 2012	DWJC.78-6	\$7.823.064	\$5.215.376	\$2.607.688
3	MINI BUS PARTICULAR	MARCA: PEUGEOT MODELO: BOXER HDI 2.2 N° MOTOR: 10TRJ40633673 CHASIS: VF3YBSMFB12368272 COMBUSTIBLE: DIESEL COLOR: BLANCO AÑO 2013	FWTJ.78-5	\$12.802.005	\$8.534.670	\$4.267.335
4	BUS PARTICULAR	MARCA: VOLARE MODELO: W9 N° MOTOR: D1A059070 CHASIS: 93PB40E3PBC037555 COMBUSTIBLE: DIESEL COLOR: BLANCO AZUL AMARILO AÑO 2011	DCZK.78-7	\$19.937.566	\$13.291.710	\$6.645.855

Se adjunta Acta de Remate de fecha 30 de noviembre de 2018, 27 de diciembre de 2019 y 27 de diciembre de 2021.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que esta de acuerdo en que se pueda generar este tema y desde ya cuenta con su voto para aprobar esto, pero consulta por el destino de los recursos y si van a ser derivados para adquirir más vehículos o se le puede dar otro uso.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que los recursos son ingresados al presupuesto municipal y son de libre disposición.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, señala que en el caso del vehículo que es de salud, los recursos son destinados a salud y los vehículos municipales son ingresados al presupuesto municipal, y después se ve la distribución en el gasto.

El señor Alcalde, señala que en el programa de adulto mayor se compró un vehículo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se entiende la materia, y pregunta si se puede dejar establecido que cuando hay un oferente ocurra este caso sea de forma automática la decisión, pero entiende que tiene que pasar por el concejo, está disponible para aprobar la materia y es importante que los vehículos del municipio quede establecido que tiene que cumplir una cierta cantidad de años y después depreciarlos para poderlos rematar, consulta cuantos años se le está dando a un vehículo municipal en cuanto a su depreciación.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, señala que la depreciación son 10 años en algunos casos, pero estos vehículos son del año 2011, 2012 y 2013, y se rematan básicamente por el estado en que se encuentran de uso.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que normativa fiscal habla de 8 años, por lo que sería bueno trataba ese tema y cada cierta cantidad de años depreciar los vehículos para darlos de baja y no que lleguen a 12 años, porque en el fondo en reparaciones se gasta muchos recursos, y se debería dejar normado respecto a la cantidad de años y de ahí obligadamente cambiarlos.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que todos vehículos están todos dados de baja en estos momentos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si este llamado a remate como se hace.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que una vez que se tenga definida toda la documentación administrativamente, se procede a generar el cronograma de las fechas de remate, y eso se publica en el diario austral por tres días, ahí se indica las fechas que se puede acudir a la visita, porque el remate incluye bienes muebles, inmobiliario, etc., ahí los interesados acuden a ver el estado de los vehículos, de manera que llegado el día del remate ellos tengan claridad de la postura.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, se autorizó realizar remate de vehículos, fijando los siguientes precios mínimos de posturas: **VEHÍCULOS INCORPORADOS EN REMATE D.A. N° 3671 DE FECHA 20.11.2018; D.A. N° 3458 DEL 23.12.2019; y, D.A. N° 2634 DEL 20.12.2021 Y QUE NO FUE REMATADO.** Salud Municipal: **ITEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5. N° MOTOR: D4BH7506608. CHASIS: KMJWAH7HP8U023068. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: AZUL. AÑO 2008. P.P.U: BFRD.80-0. ESTADO: MALO. POSTURA MÍNIMA: \$400.000.- VEHÍCULOS INCORPORADOS AL REMATE CON POSTURA MÍNIMA DEL AVALÚO FISCAL, Y QUE NO HAN SIDO INCORPORADO EN REMATES ANTERIORES.** Municipal: **ÍTEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5 N° MOTOR: D4CBB958708 CHASIS: KMJWA37JACU444982. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO. AÑO 2012. P.P.U: DWJC.78-6. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 7.823.064.- DOS TERCIOS: \$ 5.215.376.- UN TERCIO: \$ 2.607.688.- ÍTEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: PEUGEOT. MODELO: BOXER HDI 2.2. N° MOTOR: 10TRJ40633673. CHASIS: VF3YBSMFB12368272. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO. AÑO 2013. P.P.U: FWTJ.78-5. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 12.802.005.- DOS TERCIOS: \$ 8.534.670.- UN TERCIO: \$ 4.267.335.- ÍTEM: BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: VOLARE. MODELO: W9. N° MOTOR: D1A059070. CHASIS: 93PB40E3PBC037555. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO AZUL AMARILLO. AÑO 2011. P.P.U: DCZK.78-7. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 19.937.566.- DOS TERCIOS: \$ 13.291.710.- UN TERCIO: \$ 6.645.855.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

7d) Autorización para Suscribir Convenio “Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Municipalidad de Padre las Casas” con el Servicio de Salud Araucanía Sur. (Depto. de Salud)

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**MINUTA N°32/2023
22 de septiembre del 2023**

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra j), del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente se solicita su autorización para suscribir la “Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS). Municipalidad de Padre las Casas” entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, así como cualquier modificación que surja respecto de este convenio que dentro del presente año, por exceder las 500 UTM, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la Ley Orgánica N°18.695 de Municipalidades.

Con fecha 30 de junio del 2022 se suscribió un primer convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, con la finalidad de financiar los programas de estudio de especialidad PSIQUIATRÍA ADULTO, por 3 años, de los profesionales médicos de la dotación del Departamento de Salud Sra. María Ignacia Gonzalez Sepulveda (UFRO) y Jorge Ignacio Godoy Pizarro (U.Diego Portales).

En un principio este convenio contemplaba la transferencia de \$28.147.140.-, sólo para financiar el gasto por concepto de remuneración de los remplazo de estos profesionales, desde junio a diciembre del 2022, y respecto del gasto por concepto de arancel y matrícula de ambos profesionales, éste pago sería realizado directamente por el servicio a las respectivas universidades. Posteriormente se suscribió una modificación de este convenio, que delega la obligación de pagar a las universidades los gastos por concepto de arancel y matrícula de cada profesional en la municipalidad.

El servicio a solicitado la suscripción de un nuevo convenio, para financiar los gastos de remplazo y de arancel de los mismo profesionales María Ignacia Gonzalez Sepulveda y Jorge Ignacio Godoy Pizarro y ha agregado dos profesionales más, los cuales han ingresado a este programa de especialización de estudios, en la especialidad de MEDICINA FAMILIAR, por 3 años, de los profesionales médicos Francisca Javiera González Barría (UFRO) y Juan José Pradenas Rogazy (UFRO).

El monto comprometido para el pago de las remuneraciones de los remplazos de estos profesionales del Departamento de Salud, más el arancel y matrícula año 2023 de cada uno de ellos, es la suma de \$127.179.948.-, monto que excede las 500 UTM.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, **AUTORIZAR** la suscripción del **Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS). Municipalidad de Padre las Casas”** entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, así como cualquier otra modificación que en el futuro y antes del 31 de diciembre del 2023, modifique este convenio, de acuerdo lo dispuesto en el artículo 65, letra j), del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que es un programa que se está pasando con el Concejo del que pasa de las 500 UTM, entonces se necesita la autorización para suscribir el convenio, hay dos becados que ya están en segundo año y dos que están en primero, hace mención de que los psiquiatras van a devolver 22 horas de beca en el CECOSAM y eso va a significar acceder a psiquiatra de manera más expedita, que hoy día si bien hay, es muy poca las horas, y aquí serian 22 horas de cada uno lo que serían 44 horas de psiquiatría y los de medicina familiar devuelven en los consultorios en los centros de salud familiar las 44 horas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta quienes son los médicos que se ganaron esa beca.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que en psiquiatría adulto María Ignacia González Sepúlveda y Jorge Ignacio Godoy Pizarro, en medicina familiar Francisca Javiera González Barría y Juan José Pradenas Rogazy, que son los médicos en formación, comenta que este programa es muy bueno porque les pagan la beca a los médicos y además al municipio se le pagan los recursos para contratar a los médicos que están remplazando.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que quería saber que pasaba con este convenio por lo que no se tenía mayor información, pero hoy día se da cuenta que ya hay becados, independiente que la información este en el correo la comunidad necesita saber la información.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que leyó el correo respecto al convenio y le parece importante, pero siempre ocurre respecto al tema de los remplazos, consulta si al médico que se remplaza tiene la misma categoría que tiene el medico que se está becando, porque tiene entendido que cuando han pasado este tipo de becas en el pasado, a veces los médicos no cumplen después con el compromiso que se hace respecto a las becas y consulta si en eso va haber un control exhaustivo por parte de salud, para poder dar cumplimiento a eso.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que las becas que no se han cumplido siempre hay alguna razón y7o devuelven la plata que se invirtió, pero en este caso son becas que da el Servicio de Salud son Ministeriales por lo que aquí no está la opción de no cumplir con lo establecido en la devolución y está claramente establecido que son las 44 horas de medicina familiar que cree que son por tres años y de psiquiatría las 22 horas del CECOSAM y 22 horas en el Hospital Regional.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que queda conforme con la respuesta, y espera que cuando ocurra el tema de los remplazos y se vaya materializando, le puedan entregar información respecto a los médicos que van a remplazar porque hay pacientes que ya están acostumbrados con un médico y después preguntan por su doctor, lo otro consulta por un caso puntual respecto al departamento que atiende a las personas por droga hay una asistente social que está viendo a pacientes como psicólogo y quiere saber si eso es así.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que el CECOSAM no depende de la atención primaria, es de atención secundaria.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que hay una oficina en el consultorio Conunhueno que trabaja con esto.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que salud mental también ve temas de drogas, y la asistente social ve su área no hace terapia psicológica.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que recibió un reclamo de que una asiste te social estaba dando terapias de psicóloga, y lo deja para que se evalúe porque quedo preocupado por la persona que se lo dijo.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que el tratamiento es multiprofesional pero cada uno cumple su rol la terapia psicológica la ve la psicóloga, la terapia medica el médico y la asistente social ve su tema.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que deja el tema encargado para que se vea la situación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta cuanto tiempo devuelven la beca a nosotros.

El señor Alcalde, señala que tres años.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, el mínimo de devolución de la beca mínimo tres años, pero como los médicos familiares son 44 horas de devolución puede que ellos sean por menos tiempo.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j); esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó la suscripción del "CONVENIO PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS), MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS" con el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, por un monto anual y único de \$ 127.179.948.- (ciento veintisiete millones ciento setenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos), destinado a financiar las Especializaciones de los Médicos de los Concursos CONEAPS, Ley N° 19.378, específicamente para el pago de arancel, matrícula universitaria y también para la remuneración del profesional reemplazante, durante el 2023, equivalente a una jornada de 44 horas. Nombre: María Ignacia González Sepúlveda. Especialidad: Psiquiatría Adulto. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$ 27.021.252.- Total: \$ 36.298.529.- Nombre: Jorge Ignacio Godoy Pizarro. Especialidad: Psiquiatría Adulto. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$ 27.021.252.- Total: \$ 36.298.529.- Nombre: Francisca Javiera González Barría. Especialidad: Medicina Familiar. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$18.014.168.- Total: \$27.291.445.- Nombre: Juan José Pradenas Rogazy. Especialidad: Medicina Familiar. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$18.014.168.- Total: \$27.291.445.- TOTAL: \$ 127.179.94.-

7e) Autorización para Regularizar el Contrato de "Servicio Arriendo de Software de Inventario para la Municipalidad de Padre Las Casas, Depto. de Educación y Depto. de Salud de Padre Las Casas". (Finanzas)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*MEMORÁNDUM N°163/2023
27 de septiembre del 2023*

Junto con saludar, al Honorable concejo municipal, por medio del presente se solicita su autorización para regularizar contrato de "SERVICIO ARRIENDO DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", por el oferente FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA, RUT N° 77.222.100-2, por un monto total de \$18.723.600 (dieciocho millones setecientos veintitrés mil seiscientos pesos), servicio que se contrata por este acto, con apego estricto a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Específicas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°160/2022, servicio que se suscribió a contar de la fecha del 27 de enero de 2023 hasta 31 de Diciembre de 2024 por un plazo de 24 meses, pudiendo ser prorrogado por 24 meses, según disponibilidad presupuestaria vigente para cada año. Lo anterior se enmarca de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya que el contrato en comento excede el periodo alcaldicio.

Se adjunta:

Decreto N° 2889/2022 12/12/2022, Aprueba Las Bases Administrativas, Especiales, Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas.

Decreto N°15 12/01/2023, Aprueba Acta de Proposición de fecha 30/12/2022

(Siendo las 11:58 horas se ausenta de manera presencial de la sesión ordinaria el concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que el contrato excede el periodo alcaldicio en 23 días hasta el 31 de diciembre del 2024.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, contrato que excede periodo alcaldicio, se aprobó autorizar la regularización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 160/2022: "SERVICIO ARRIENDO DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", con el oferente FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. N° 77.222.100-2, por un monto total de \$ 18.723.600.- (dieciocho millones setecientos veintitrés mil seiscientos pesos), por un plazo de 24 meses, a contar del 27 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

7f) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa de Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Pastorcitas	Telar a clavo y crochet	12	\$ 500.000.-	Adquisición de lana

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Pastorcitas, proyecto denominado "Telar a clavo y crochet", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Las Hormiguitas	Macrame y punch needle	17	\$ 500.000.-	Adquisición de yute, vellón, lana y telares, entre otros.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Hormiguitas, proyecto denominado "Macrame y punch needle", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de yute, vellón, lana y telares, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club de Adulto Mayor Alegría y Fe	Navegando por el Calle - Calle con alegría y fe	26	\$ 780.000.-	Viaje a Valdivia con alimentación.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Alegría y Fe, proyecto denominado "Navegando por el Calle - Calle con alegría y fe", para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a Valdivia con alimentación. Por un monto de \$780.000.- (setecientos ochenta mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir	Conociendo mi país	27	\$ 840.000.-	Viaje a Chiloé.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir, proyecto denominado "Conociendo mi país", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a Chiloé. Por un monto de \$840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Social y	Implementación deportiva	27	\$ 400.000.-	Adquisición implementación deportiva

SECRETARÍA MUNICIPAL

			Cultural Unión Chomio				
--	--	--	-----------------------	--	--	--	--

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomio, proyecto denominado "Implementación deportiva", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición implementación deportiva. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).**

ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas	Primer diplomado Mapuche # Cosmovisión y Oralidad de la Cultura Mapuche, desde el Territorio" (segunda etapa)	50	\$ 14.510.000.-	Pago honorarios recursos humanos / Recursos pedagógicos/ Alimentación.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa de Subvenciones Municipales, señala que el monto es \$14.510.-

El señor Alcalde, señala que son 14 millones.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, proyecto denominado "Primer diplomado Mapuche # Cosmovisión y Oralidad de la Cultura Mapuche, desde el Territorio" (segunda etapa), para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago honorarios recursos humanos / Recursos pedagógicos/ Alimentación. Por un monto de \$14.510.000.- (catorce millones quinientos diez mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun	Pago honorarios profesores Agrupación Cultural Ulkantun	25	\$ 3.600.000.-	Pago de honorarios monitores

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun, proyecto denominado "Pago honorarios profesores Agrupación Cultural Ulkantun", para 25**

SECRETARÍA MUNICIPAL

beneficiarios, con destino de los recursos para pago de honorarios monitores. Por un monto de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos).

**7g) Exposición Paso Antorcha Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.
(Corporación de Deportes)**

(Siendo las 12:00 horas se reincorpora de manera presencial de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Sr. José Arroyo Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, saluda a los presentes, señala que todos han escuchado y visto por las distintas redes sociales y en televisión, el paso de la antorcha panamericana que es un hito histórico y muestra la ventana al mundo el día 11 de octubre, este trabajo comenzó hace aproximadamente dos meses y medio en múltiples reuniones en Temuco con representantes del Delegado Presidencial, Seremi de Gobierno, Seremi de Deportes, Director del Instituto Nacional de Deportes y representantes del Municipio de Temuco y Padre Las Casas, que fue la labor que le tocó desempeñar.

Se logró en primera instancia que de todas las regiones del país solamente cuatro regiones en el país donde va a pasar la antorcha por dos comunas y una de esas regiones es esta donde pasara por Temuco y Padre Las Casas, se logró modificar el paso a la antorcha por Padre Las Casas, porque en primera instancia solamente estaba pensado en pasar del puente, dar la vuelta en la rotonda y volver, lo cual para Padre Las Casas no tenía ningún significado porque nadie iba a ver la antorcha, y en una de las reuniones se propuso al Delegado de la Corporación 2023 de Santiago, que se pudiera modificar y quitarle una cuadra de trayecto a Temuco y agregar una cuadra a Padre Las Casas para que realmente la comunidad pudiera ver el paso de la antorcha por esta comuna, lo cual fue aprobado después de 15 días de espera y se legró que la antorcha siga después de la rotonda, suba por Villa Alegre doble por Lillo después Pleiteado y vuelva por La Paz hacia nuevamente el puente hacia Temuco.

Señala que en los papeles que les entregó en el último documento muestra el trayecto completo entre Temuco y Padre Las Casas, que parte en las faldas del Cerro Ñielol, el inicio el día 11 de octubre es a las 10:00 de la mañana con un punto de prensa, donde va estar el Delegado Presidencial, el Alcalde de Temuco, Alcalde de Padre Las Casas, Seremi de Deportes y todas las autoridades que son participe de esta actividad y evento el cual es a nivel país. Se partió en Yucatán donde estuvo el Presidente, el Ministro de Deportes y otras autoridades chilenas, digamos en el en el inicio de lo que es el paso de la antorcha desde México al traspaso hasta Chile.

Después del punto de prensa a las 10:00 horas, a las 10:30 horas se inicia el trayecto de la antorcha y va a pasar más menos por 17 lugares en Temuco que son emblemáticos como Teletón, El Museo, la Cancha El Bajo, el Memorial de los Desaparecidos, entre otros, la Feria Pinto, por ejemplo, y está contemplado en el trayecto un total de 4 horas y media, en Temuco se van a recorrer 11,5 km y en Padre Las Casas se va a recorrer 1,5 km. Están designados 20 relevistas para nuestra región y 17 van a estar en Temuco y 3 Relevistas van a estar en Padre De Las Casas, de esos 3 la primera es Paula Mancilla, que va a estar junto su hermano Jairo Mancilla y que los dos ya están clasificados para Participar del Panamericano como seleccionados nacionales de ráquetbol, el segundo relevista que se solicitó expresamente también a la Organización de Santiago y lo aceptaron, aunque él está viviendo en Santiago hace años, pero él es padrelascasino que es Jorge Carinao y el hace levantamiento de pesas paralímpicos y él va a recibir la antorcha segundo relevo, esto parte en la mitad del puente Treng Treng Kay Kay, un deportista de Temuco le entrega la antorcha al Alcalde de Temuco y el Alcalde de Temuco le entrega la antorcha al Alcalde de Padre Las Casas y el Alcalde de Padre Las Casas le entrega el relevó a Paula Mancilla, Paula Mancilla va a llegar a la Escuela Darío

SECRETARÍA MUNICIPAL

Salas, recibe la antorcha don Jorge Carinao quién va a llevar la antorcha hasta la ruca o entre la ruca y la biblioteca, y ahí enfatizar que Padre Las Casas es la Capital Intercultural de Chile, el tercer relevista es el capitán, jugador y lonco de la Comunidad Tres Cerros o del Club Newen Lleupeco don Juan Carlos Pichuman y él recibe la antorcha y la lleva de vuelta hasta el puente de Temuco.

Señala que se ha estado en diversas reuniones con colegios y carabineros, para que esto sea una fiesta en la comuna, porque esto no va a pasar en 50 años más en Chile, por lo tanto, es un evento, digamos que no se va a volver a volver a repetir muy cercanamente, por lo tanto, se tiene considerado el trayecto de la antorcha por Padre Las Casas, en el segundo documento que entregó esta la coordinación con todos los colegios que van a participar del paso de la antorcha, la participación de ellos va ser de dos manera una que es apostándose los alumnos y alumnas de los colegios en el trayecto de la antorcha y se le ha solicitado ellos que cada uno saluden con pañuelos blancos, además algunos colegios van a estar participando con sus bandas la Escuela Darío Salas que la idea es que la banda se ubique en la intersección de las calles de La Paz con Villa Alegre, donde hay un pequeño triángulo de césped y pueda ser visible y la banda reciba la antorcha cuando venga subiendo después del paso nivel, la otra banda va estar alojada en la Plazoleta casi frente a carabineros en diagonal que va ser la Banda de la Escuela N° 1, y la primera banda va estar alojada en el bandejón de la rotonda que es del Liceo Oscar Moser, todo esto acompañado por alumnos que van a estar durante todo el trayecto con la antorcha.

Señala que para marcar el paso de una comuna a otra y enfatizar el tema intercultural, va a haber un grupo de alumnos de la Escuela Darío Salas, Truf Truf y el Complejo Educacional con aproximadamente 20 cultrunes tocando en el momento que venga entrando la antorcha desde Temuco por el puente. Comenta que el paso de la antorcha por la comuna no es más de 32 minutos, y termina en el anfiteatro del Parque de la Isla Cautín con un show artístico de 1 hora y media, la representación como Padre Las Casas va estar a través de la presentación de Nancy San Martín en el show artístico con su grupo musical, ella va a representar la comuna y además la organización pide que se puedan tener algunos stands el anfiteatro donde se va a cerrar el paso de la antorcha.

Se adjunta presentación Power Point al final de la presente acta, la cual contiene información e invita afectuosamente a acompañar a la primera autoridad de la comuna en el tersas de la antorcha desde Temuco a Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, quiere destacar el trabajo que se ha realizado en materia de coordinación, tanto a nivel comunal como regional, el esfuerzo de que tantas organizaciones de la comuna quieran participar en un evento tan importante como el que hoy día de está trabajando, se espera que exista mucha participación, solo quiere felicitar el trabajo que han realizado del Director del IND, los Alcaldes, el Delegado Presidencial, etc., pero también quiere dejar un concepto que es la equidad territorial y tiene que ver con el Gobierno, señala que va el concepto equidad territorial que dice: *“Se refiere a la distribución justa y equitativa de los recursos, oportunidades y beneficios en un área geográfica determinada. Esto puede incluir cosas como la distribución de la riqueza, el acceso a los servicios públicos y la inversión en infraestructura en diferentes áreas. La búsqueda de equidad territorial implica tratar a las comunidades de manera justa y equitativa, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias específicas”*, y en esto quiere hacer un llamado respecto a lo que ha ocurrido en la región, hoy día ya La Araucanía no es la región más pobre de Chile de acuerdo a los últimos indicadores que se ha presentado por parte del Gobierno, Desarrollo Social y otros, Ñuble lleva hoy día la “batuta” respecto a esto, se pasó a ser la segunda a nivel país, pero le hubiera gustado que en este régimen centro también y tener la posibilidad de que

SECRETARÍA MUNICIPAL

algunas de las disciplinas que se están desarrollando en el país se hubiera practicado acá y hubiera habido una preparación por parte del Gobierno, así como llevaron todos los recursos a nivel central para poder darle prioridad y tomar en consideración algunas comunas de del norte del país, la región de La Araucanía también hubiera sido pensada lo que hubiera significado que habían llegado más recursos y esto hubiera influido también en el comercio de la región, en el turismo y otras instancias, solamente hace esta crítica no al Alcalde ni mucho menos al equipo, felicita el trabajo que se ha realizado pero principalmente es una crítica al Gobierno de no pensar de manera justa en nuestra región de La Araucanía.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se quiere quedar con lo positivo con esto, cree que es una gran actividad como decía don José Arroyo se va a tener la oportunidad de volver a verlo quizás en 50 años más, reconoce que falta trabajar el de la regionalización, en algún momento tuvo la oportunidad de tenerlo pero no fue así, se espera que en lo futuro estas cosas vayan cambiando también se tiene que ser autocrítico respecto a estos temas, pero se quiere quedar con lo positivo, hoy día muchas escuelas van a poder ver pasar una antorcha que cree que muchos no han tenido la oportunidad de vivir esa experiencia y el complementar este paso de antorcha con los emprendedores también es un tema positivo, quiere felicitar lo que se está haciendo porque más allá de un Gobierno u otro Gobierno lo importante es que hoy día se le va a entregar a la comunidad educativa que por primera vez van a ver una antorcha a través de un campeonato que lamentablemente se va a dar en Santiago, pero es importante y la comuna va a salir al mundo y de que alguna manera se va a poder entregar esa experiencia.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hay hartas quejas e inquietudes que obviamente se espera que sean mucho mejores en muchas cosas, sobre todo en cuanto a recursos en la región y en la comuna, pero hoy día se tiene la posibilidad de que van a poder ingresar por lo menos a Padre Las Casas y eso ya es rescatable, que se vea que Padre Las Casas existe y que se va a tener la oportunidad de tener a 4 representantes de la comuna en estos juegos, así que está muy feliz y agradece todo el trabajo realizado para coordinar con colegios sobre todo porque es relevante para los niños.

El Sr. José Arroyo secretario ejecutivo de la Corporación de Deportes, señala que Padre Las Casas es un centro neurálgico de movimiento las calles que mencionó por lo tanto no son menor que puedan pasar por ahí, porque va a haber mucha gente que va a estar involucrada en el paso de la antorcha.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que comparte el tema de deportivo, porque el deporte e hace bien a la comunidad y al país, ya se ve en los campeonatos de fútbol y otros deportes que se están desarrollando en la comuna, pero así cuándo estuvo la Srta. Seremi Deportes en el Centro Cultural, también fue crítico referente al paso de la antorcha, pero no hay ninguna disciplina en la región para mostrar el patrimonio cultural como mapuche es que la región sobre todo Padre Las Casas como capital intercultural de Chile, y la centralización se apoderó de nuevo y avasallando los territorios, y eso es pasar a llevar, cree que más delante se pueda presentar el malestar al respecto, porque con la disciplina hubieran sido días mostrando quienes son con la participación plena de los jóvenes, niños y adolescentes, y adultos mayores en las actividades.

Señala que se alegra que pase la antorcha, pero cree que es un premio de consuelo a la falta de respeto que se hizo con la comuna, señala que si va acompañar al Alcalde pero si hace la crítica constructiva de lo que ha sucedido con el gran mega evento para el mundo pero Padre Las Casas lo va ver desde la distancia, y si en 50 años más si no se da la opinión y críticas al respecto va a pasar lo mismo por lo que recomienda y al menos en lo va a decir que esto no se vuelva a repetir y que en la región por lo menos sea un evento de actividad

SECRETARÍA MUNICIPAL

deportiva. Pero sin embargo valora el trabajo y que se entienda bien que muchas veces se cree que cuándo se hace una crítica se está molesto y poco menos quiere ofender, pero en democracia se tiene que aprender que hay opiniones divergentes que no solamente quieren destruir, sino que también quieren aportar a que a futuro las cosas se hagan bien.

7h) Autorización para Suscribir Contrato de Servicios de Capacitación y Giras Técnicas para Grupos PDTI Macrosector Huichahue, de la Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N° 86 - ID 2546-117- LE23. (Didel)

El Sr. Gabriel Mercado Director Desarrollo Económico Local, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*MINUTA N°1/2023
02 de octubre del 2023*

MAT: Autorización para suscribir contrato "Contratación de servicios de capacitación y giras técnicas para grupos PDTI Macrosector Huichahue, de la municipalidad de Padre Las Casas", Propuesta Publica N°86/2023, ID: 2546-117-LE23 (DIDEL).

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, remito antecedente de Propuesta Publica N°86/2023, ID: 2546-117-LE23, "Contratación de Servicios de Capacitación y Giras Técnicas para grupos PDTI macrosector Huichahue, Municipalidad de Padre Las Casas", para autorización se suscripción de contrato, a quien se adjudica los rubros: 1. ESPECIALIDADES CAMPESINAS, 2. ARTESANÍA, 3. GANADERÍA, 4. FRUTALES MENORES, 5. COMERCIALIZACIÓN, 6. RECURSOS NATURALES, 7. CULTURAL, 8. HORTALIZAS, y 9. FRUTALES MAYORES, oferente SOCIEDAD COMERCIAL ADQUINTUE LIMITADA RUT: 76.418.279-0, por un monto total de \$51.300.000.- impuestos inc.

El Sr. Gabriel Mercado Director Desarrollo Económico Local, comenta que ha esta postura se presentaron dos empresas, ATENEA CAPACITACIÓN LTDA. Rut: 76.108.195-7. y la empresa SOCIEDAD COMERCIAL ADQUINTUE LIMITADA. Rut: 76.418.279-0, dado la revisión administrativa la propuesta de la empresa Atenea resultó rechazada por no cumplir con el artículo 12, la letra A y B de las bases administrativas especiales, que significa el certificado de vigencia fuera de plazo, certificado personalidad y representación legal fuera de plazo. Es así que la oferta de la empresa Adquintue en primera instancia queda aceptada, luego de la revisión técnica de las ofertas en donde esta propuesta cumple con la posibilidad de ejecutar 9 rubros, lo que implica 17 capacitaciones y 15 giras técnicas que están a detalle en el Acta, en este caso en cada uno de los rubros la empresa Adquintue cumple en forma en la parte técnica y presupuestaria.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cuantas personas van a ser beneficiados con este tema.

El Sr. Gabriel Mercado Director Desarrollo Económico Local, comenta que el macro sector de Huichahue tiene 960 familias aproximadamente, y prácticamente las 960 participan de este set de actividades, en algunos de los rubros específicos que pidieron cada una de las comunidades.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo al Artículo 65, Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 86/2023 ID: 2546-117-LE23: "CONTRATACIÓN DE

SECRETARÍA MUNICIPAL

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y GIRAS TÉCNICAS PARA GRUPOS PDTI MACROSECTOR HUICHAHUE, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", por un monto total de \$ 51.300.000.- (cincuenta y un millones trescientos mil pesos), impuestos incluidos, con el oferente SOCIEDAD COMERCIAL ADQUINTUE LIMITADA, Rut. 76.418.279-0, por los siguientes rubros: 1) Especialidades Campesinas, 2) Artesanía, 3) Ganadería, 4) Frutales Menores, 5) Comercialización, 6) Recursos Naturales, 7) Cultural, 8) Hortalizas y 9) Frutales Mayores. El plazo para la prestación del servicio será de acuerdo a lo señalado en el Art. 3 de las BAG y Art. 10 de las BAES de la Propuesta Pública N° 86/2023 - ID: 2546-117-LE23.

El señor Alcalde, señala que la semana pasada hubo un comodato que pidió ser retirado para poder observarlo de mejor forma y ahora le gustaría que se pudiera pasar, el Comodato del Barrio Cautín.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta por el comodato de Aillaraca.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que ese comodato se pasará el próximo martes.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene dudas con Aillaraca.

El señor Alcalde, señala que por lo mismo lo están viendo.

7i) Solicitud Entrega En Comodato Terreno Ubicado En Av. Maquehue N°065, Barrio Cautín, Comuna De Padre Las Casas. (Administración) (se incluye en sesión).

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*MINUTA N°7/2023
12 de septiembre del 2023*

MAT: SOLICITA ENTREGA EN COMODATO TERRENO UBICADO EN AV. MAQUEHUE N°065, BARRIO CAUTIN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

Junto con saludar cordialmente, la Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, la factibilidad de entregar en comodato a la JUNTA DE VECINOS BARRIO CAUTÍN, el terreno ubicado en Avenida Maquehue N°065, Barrio Cautín, comuna de Padre La Casas, cuya superficie aproximada según título de dominio es de 1476,84 metros del plano de loteo del conjunto habitacional Barrio Cautín.

I.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL TERRENO

Área de Equipamiento Dos, ubicada en calle Maquehue N°065 de la comuna de Padre Las Casas, de una superficie de 1476,84 metros del plano de loteo del conjunto habitacional Barrio Cautín, que deslinda especialmente:

NORTE: en ochenta y cinco coma cincuenta metros con otros propietarios;

SUR: en ochenta y seis coma cero nueve metros con calle Maquehue;

ORIENTE: en diecisiete coma ochenta y siete metros con calle Guido Beck Ramberga;

PONIENTE: en dieciséis coma cincuenta y siete metros con calle tres, hoy calle La Barra.

Adquirió el dominio por Escritura Pública, de fecha 17 de noviembre del año 2004, ante Notario Público Juan Antonio Loyola Opazo. Rol Avalúo Fiscal N°02010-00034, comuna de Padre Las Casas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El referido terreno fue inscrito a nombre de la MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, a fojas 6301, Número 5954, del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

II.- FUNDAMENTO SOLICITUD

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 inciso 2 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece: "Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas."

Por consiguiente, el artículo 5 de la misma Ley señalada precedentemente expresa que: "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c "Administrar los bienes municipales..." Y de acuerdo a la misma norma, a continuación, se señala: "... Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración..."

Por último, la Ley N°18.695 ya referida anteriormente, en su artículo 5, letra O inciso 2, establece: "Las Municipalidades tendrán, además las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común.

A mayor abundamiento, consta en los antecedentes recabados a este respecto, la carta enviada al Sr. Alcalde, de fecha 01 de junio de 2023, por el presidente de la Junta de Vecinos Barrio Cautín, en la cual solicita la entrega en comodato del terreno ubicado en calle Maquehue N°065, Barrio Cautín, comuna de Padre Las Casas, el Memorándum N° 85/2023, emitido por el Director Calidad y Gestión de Servicios (S), de fecha 06 de junio de 2023, en el cual solicita al Jefe de Gabinete evaluación de pertinencia de la solicitud, el Memorándum N° 42/2023, emitido por el Director Calidad y Gestión de Servicios (S), de fecha 14 de agosto de 2023, del Administrador Municipal (S), el Memorándum No 114/2023, emitido por el Director Calidad y Gestión de Servicios (S), de fecha 18 de agosto de 2023, en el cual solicita a la Dirección Jurídica la entrega en comodato del terreno individualizado precedentemente y el Informe Jurídico de fecha 29 de agosto del 2023, remitido a través de memorándum N°254 de fecha 31 de agosto de 2023 a la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

IV.- CONCLUSIÓN

Finalmente, cabe concluir que, en mérito de lo dispuesto en la letra f del Artículo 65 de la Ley N°18.695 y de los antecedentes precedentemente analizados, no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda a entregar en comodato el inmueble ubicado en calle Maquehue N°065, Barrio cautín, de la comuna de Padre Las Casas, de una superficie de 1476,84 metros del plano de loteo del conjunto habitacional Barrio cautín, a la JUNTA DE VECINOS BARRIO CAUTÍN, comuna de Padre Las Casas, por el plazo de 20 años renovables, cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, entregar en comodato para fines sociales, por un plazo de 20 (veinte) años renovables, a la Junta de Vecinos Barrio Cautín, terreno ubicado en Avenida Maquehue N° 065, Barrio Cautín de la Comuna de Padre Las Casas, cuya superficie aproximada es de 1476,84 metros del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Barrio Cautín. **INDIVIDUALIZACIÓN DEL TERRENO** Área de Equipamiento Dos, ubicada en calle Maquehue N° 065 de la Comuna de Padre Las Casas, de una superficie de 1476,84 metros del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Barrio Cautín, que deslinda especialmente: NORTE: en ochenta y cinco coma cincuenta metros con

SECRETARÍA MUNICIPAL

otros propietarios; SUR: en ochenta y seis coma cero nueve metros con calle Maquehue; ORIENTE: en diecisiete coma ochenta y siete metros con calle Guido Beck Ramberga; y, PONIENTE: en dieciséis coma cincuenta y siete metros con calle tres, hoy calle La Barra. Adquirió el dominio por Escritura Pública, de fecha 17 de noviembre del año 2004, ante Notario Público Juan Antonio Loyola Opazo. Rol Avalúo Fiscal N°02010-00034, Comuna de Padre Las Casas. El referido terreno fue inscrito a nombre de la MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, a Fojas 6301, Número 5954, del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

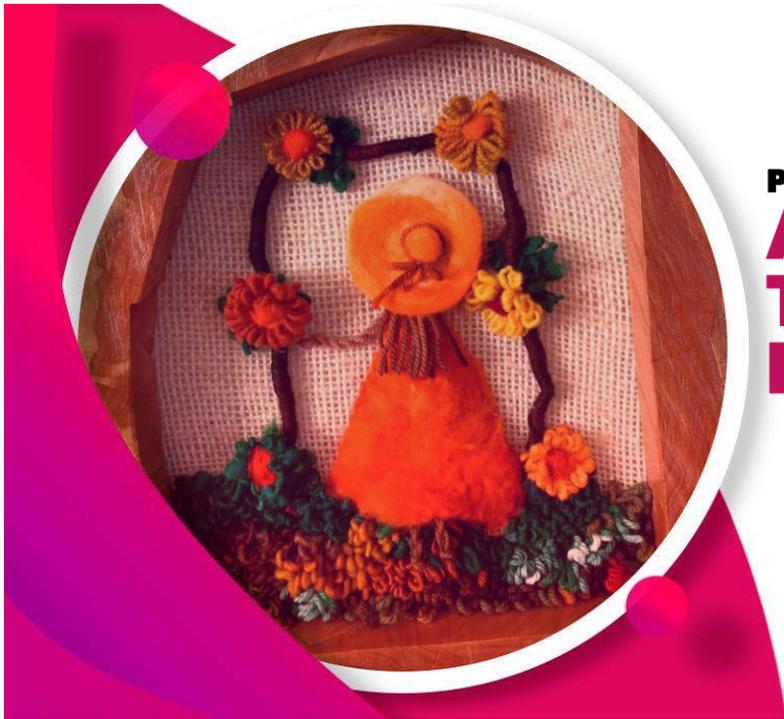
El señor Alcalde presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:32 horas.

PSO/buz




PAOLA SUAZO OBRÉQUE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PROGRAMA **APOYO A TALLERES LABORALES**



OBJETIVO PRINCIPAL

El programa Apoyo a Talleres Laborales busca promover el aprendizaje de diversas técnicas manuales, impartidas por monitoras especializadas, fomentando la asociatividad, el esparcimiento y la recreación. Este aprendizaje permite a las usuarias tener herramientas para diseñar, crear o confeccionar productos que pueden ser comercializados, complementando sus ingresos familiares y mejorando su calidad de vida.





EXPO SOFO BEER&MUSIC



DÍA DE LA MUJER





POSTULACIÓN FONDOS FNDR



TALLER POLICROMÍA PARA PERSONAS NATURALES



Padre Las Casas



TALLER CORTE Y CONFECCIÓN PARA PERSONAS NATURALES

San Ramón



TALLER TELAR MAPUCHE PARA PERSONAS NATURALES





TALLER MURALES DECORATIVOS PARA PERSONAS NATURALES



DÍA DE LA MADRE





CAPACITACIONES ALIANZA PRODEMU



EXPO MATERIA PRIMA CONCEPCIÓN





VISITAS TALLERES LABORALES



PARTICIPACIÓN WE TRIPANTÜ





PARTICIPACIÓN 7º VERSIÓN FIESTA DE LA LANA



PARTICIPACIÓN ENCUENTRO REGIONAL EMPRENDEDORAS - UNIVERSIDAD MAYOR





PARTICIPACIÓN GOBIERNO EN TERRENO



POSTULACIONES SUBSIDIO PROGRAMA INNOVACIÓN EMPRESARIAL MUJER RE EMPRENDE





SEGUNDA JORNADA SOLIDARIA "CREANDO CON AMOR"



DÍA DE LOS TALLERES LABORALES





AYUDA SOLIDARIA ESCUELA RURAL “EL ESFUERZO”



METRENCO



PARTICIPACIÓN DESFILES FIESTAS PATRIAS

SAN RAMÓN



AYUDA SOLIDARIA JARDÍN PILMAIQUÉN TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS II



ENTREGA BOLSAS DE COMPRA ACTIVIDAD MES ADULTO MAYOR PPM





REUNIONES MENSUALES PRESIDENTAS TALLERES LABORALES





PASO ANTORCHA PANAMERICANA POR PADRE LAS CASAS

JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
SANTIAGO 2023

ANTECEDENTES GENERALES



- ❖ FECHA EVENTO: **11 DE OCTUBRE 2023**
- ❖ HORARIO INICIO: 10:30 HORAS
- ❖ LUGAR DE INICIO: CERRO ÑIELOL
- ❖ LUGAR DE TERMINO: PARQUE ISLA CAUTÍN
- ❖ TOTAL HORAS CONSIDERADAS: 4 ½ HORAS APROXIMADAMENTE
- ❖ PASO POR PADRE LAS CASAS: ENTRE 13:30 A 14:00 HORAS APROXIMADAMENTE
- ❖ TRASPASO DE ANTORCHA: DE ALCALDE DE TEMUCO A ALCALDE DE PADRE LAS CASAS, EN LA MITAD DEL PUENTE TRENG TRENG KAY KAY.
- ❖ SHOW ARTISTICO: 1 ½ APROX EN EL CIERRE EN ISLA PARQUE CAUTIN.
- ❖ DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES

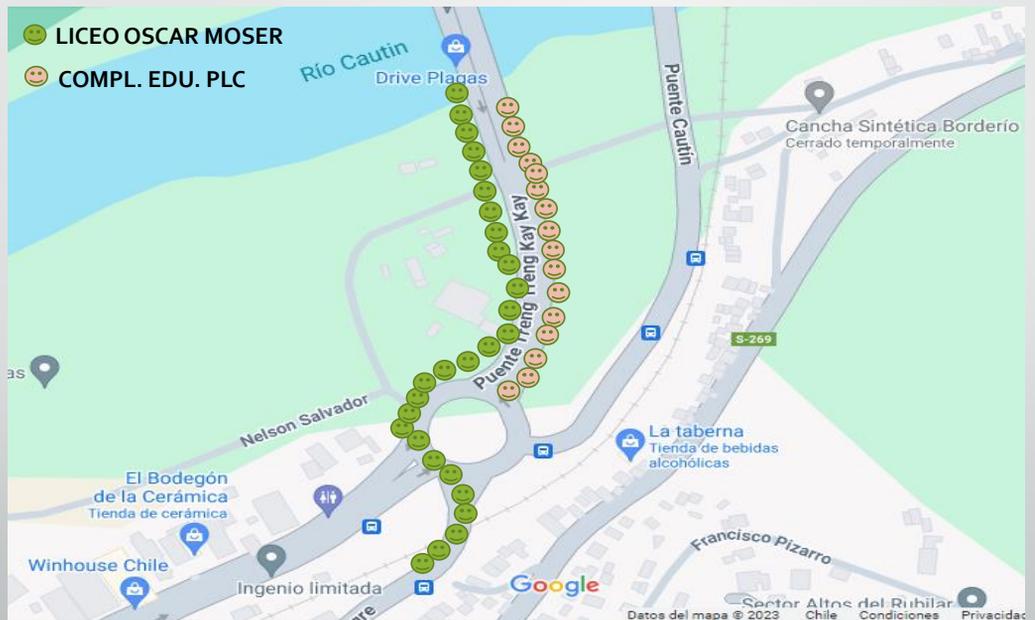
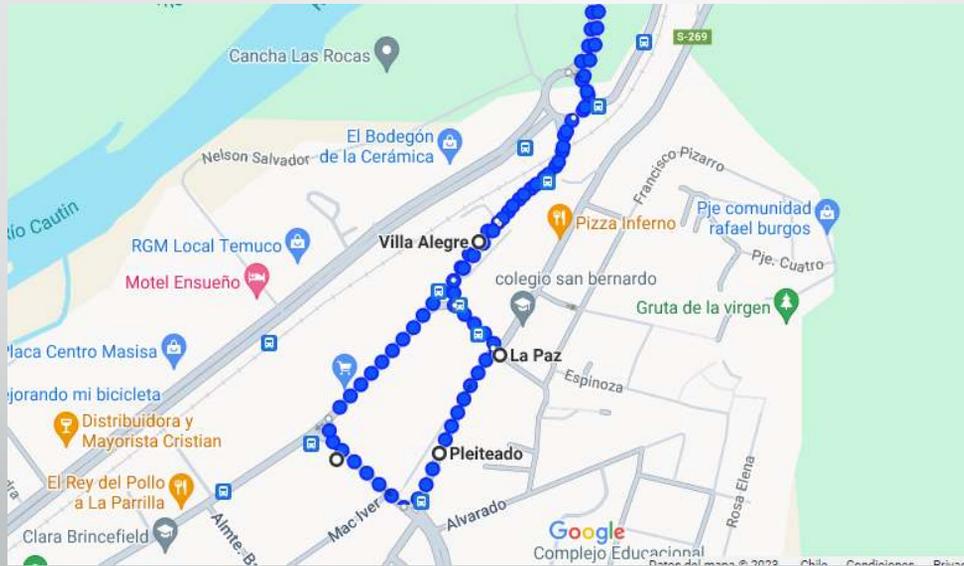
ANTECEDENTES ESPECIFICOS

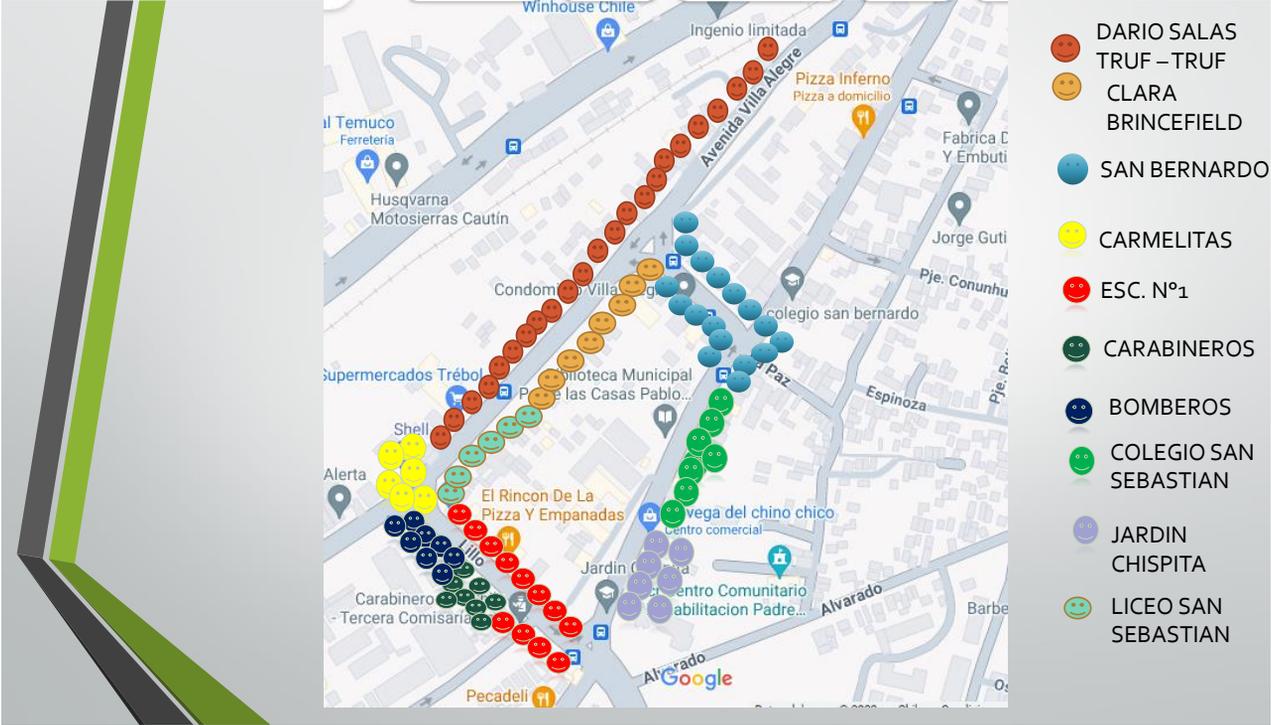
- ❖ Recorrido en PLC: Puente Cautín; Rotonda, Villa Alegre; Lillo; Pleiteado; La paz; Villa Alegre, Rotonda, Puente Cautín.
- ❖ Relevos: Paula Mansilla, Jorge Carinao, Juan Carlos Pichuman.
- ❖ Participantes Invitados: Escuela San Bernardo; Escuela Darío Salas; Escuela Guido de Ramberga; Escuela Clara Brincefield; Complejo Educacional Oscar Moser; Complejo educacional PLC, Jardín Infantil Chispita, Liceo San Sebastián, Colegio San Sebastián, Escuela Nuestra Sra. Del Carmen; Escuela Bartolomé de las Casas; Escuelas Municipales; Carabineros de Chile 3° Comisaria; Bomberos 6° Compañía; Clubes Deportivos; Talleres Laborales; Adultos Mayores; Club Palin; otros.
- ❖ Apoyo logístico: Dirección aseo y ornato(Mejoramiento entorno); Seguridad ciudadana(Resguardo evento); Carabineros de Chile(Corte tránsito); Departamento Salud(Ambulancia); Corporación de Cultura(Animación y Artistas en PLC y Temuco); Gabinete(Gigantografía, Escenario y amplificación)

INTERVENCION INVITADOS

- ❖ Establecimientos Educativos: Aportar con 02 niños y niñas con buzo/uniforme para acompañar el recorrido de la antorcha.
- ❖ Delegación de Carabineros fuera Comisaria saludando paso antorcha.
- ❖ Delegación de Bomberos fuera de bomba saludando paso antorcha.
- ❖ Delegaciones de Establecimientos Educativos con pañuelos blancos saludando el paso de la antorcha en calles predeterminadas.
- ❖ Clubes deportivos, organizaciones sociales y culturales(clubes de cueca, talleres laborales(Stand en Temuco), etc.), saludando paso antorcha en calles predeterminadas.
- ❖ Agrupaciones de jóvenes con batucada saludando paso antorcha y/o acompañando en el recorrido de la antorcha.
- ❖ Programa de Inclusión saludando paso antorcha y/o acompañando en un tramo.
- ❖ Programa de Salud Elige vivir Sano(Stand en PLC y Temuco)

MAPA RECORRIDO PADRE LAS CASAS





RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 82 (03 de octubre de 2023)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1451. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y el Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 05.09.2023.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1452. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto e Incorpora Fondos – Devolución de Licencias Médicas Unidad Jardines Infantiles VTF e Incorporación Fondos Asignación ADECO. Por un monto total de M\$ 37.435.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1453. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación – Incorporar Ingresos – Licencias médicas PIE y Fondos para Pago de Indemnizaciones. Por un monto total de M\$ 99.907.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1454. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos y Reasignación de Presupuesto – Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2023. Por un monto total de M\$ 3.878.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1455. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Incorporar a la Tabla de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 82, dos Modificaciones Presupuestarias.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1456. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Contratar Stand en ExpoSofo 2023. Por un monto total de M\$ 1.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1457. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar presupuesto – Evento programa “Personas Mayores 2023”. Por un monto total de M\$ 15.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1458. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), se aprobó otorgar Patente de Alcoholes a los siguientes contribuyentes: 1) Nelson Jaime Figueroa Velozo. Rut: 9.683.471-3. Dirección: Maquehue N° 349 – Padre Las Casas. Patente: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar). 2) Venta al Por Menor de Alimentos Angélica Sandoval Lepín E.I.R.L. Rut: 77.551.092-7. Dirección: Camino Huichahue Km.8 – Padre Las Casas. Patente: “Depósito de Bebidas Alcohólicas” Clasificación letra A1 (Microempresa Familiar). 3) Pedro Segundo Riquelme Jara. Rut: 11.687.966-2. Dirección: Pasaje Lawenko N°1176 Lomas de Maquehue – Padre Las Casas. Patente: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1459. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, se autorizó realizar remate de vehículos, fijando los siguientes precios mínimos de posturas: **VEHÍCULOS INCORPORADOS EN REMATE D.A. N° 3671 DE FECHA 20.11.2018; D.A. N° 3458 DEL 23.12.2019; y, D.A. N° 2634 DEL 20.12.2021 Y QUE NO FUE REMATADO.** Salud Municipal: ÍTEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5. N° MOTOR: D4BH7506608. CHASIS: KMJWAH7HP8U023068. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: AZUL. AÑO 2008. P.P.U: BFRD.80-0. ESTADO: MALO. POSTURA MÍNIMA: \$400.000.- **VEHÍCULOS INCORPORADOS AL REMATE CON POSTURA MÍNIMA DEL AVALÚO FISCAL, Y QUE NO HAN SIDO INCORPORADO EN REMATES ANTERIORES.** Municipal: ÍTEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW H1 GL 2.5 N° MOTOR: D4CBB958708 CHASIS: KMJWA37JACU444982. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO. AÑO 2012. P.P.U: DWJC.78-6. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 7.823.064.- DOS TERCIOS: \$ 5.215.376.- UN TERCIO: \$ 2.607.688.- ÍTEM: MINI BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: PEUGEOT. MODELO: BOXER HDI 2.2. N° MOTOR: 10TRJ40633673. CHASIS: VF3YBSMFB12368272. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO. AÑO 2013. P.P.U: FWTJ.78-5. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 12.802.005.- DOS TERCIOS: \$ 8.534.670.- UN TERCIO: \$ 4.267.335.- ÍTEM: BUS PARTICULAR. DESCRIPCIÓN: MARCA: VOLARE. MODELO: W9. N° MOTOR: D1A059070. CHASIS: 93PB40E3PBC037555. COMBUSTIBLE: DIESEL. COLOR: BLANCO AZUL AMARILLO. AÑO 2011. P.P.U: DCZK.78-7. POSTURA AVALÚO FISCAL: \$ 19.937.566.- DOS TERCIOS: \$ 13.291.710.- UN TERCIO: \$ 6.645.855.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1460. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j); esto es, monto superior a 500 UTM, se aprobó la suscripción del “CONVENIO PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS), MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS” con el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, por un monto anual y único de \$ 127.179.948.- (ciento veintisiete millones ciento setenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos), destinado a financiar las Especializaciones de los Médicos de los Concursos CONE APS, Ley N° 19.378, específicamente para el pago de arancel, matrícula universitaria y también para la remuneración del profesional reemplazante, durante el 2023, equivalente a una jornada de 44 horas. Nombre: María Ignacia González Sepúlveda. Especialidad: Psiquiatría Adulto. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$ 27.021.252.- Total: \$ 36.298.529.- Nombre: Jorge Ignacio Godoy Pizarro. Especialidad: Psiquiatría Adulto. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$ 27.021.252.- Total: \$ 36.298.529.- Nombre: Francisca Javiera González Barría. Especialidad: Medicina Familiar. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$18.014.168.- Total: \$27.291.445.- Nombre: Juan José Pradenas Rogazy. Especialidad: Medicina Familiar. Aranceles y Matrícula 2023: \$9.277.277.- Meses de reemplazo: \$18.014.168.- Total: \$27.291.445.- **TOTAL: \$ 127.179.94.-**

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1461. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, contrato que excede periodo alcaldicio, se aprobó autorizar la regularización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 160/2022: “SERVICIO ARRIENDO DE SOFTWARE DE INVENTARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y

DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", con el oferente FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. N° 77.222.100-2, por un monto total de \$ 18.723.600.- (dieciocho millones setecientos veintitrés mil seiscientos pesos), por un plazo de 24 meses, a contar del 27 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1462. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Pastorcitas, proyecto denominado "Telar a clavo y crochet", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1463. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Hormiguitas, proyecto denominado "Macrame y punch needle", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de yute, vellón, lana y telares, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1464. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Alegría y Fe, proyecto denominado "Navegando por el Calle - Calle con alegría y fe", para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a Valdivia con alimentación. Por un monto de \$780.000.- (setecientos ochenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1465. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir, proyecto denominado "Conociendo mi país", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a Chiloé. Por un monto de \$840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1466. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomio , proyecto denominado "Implementación deportiva", para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición implementación deportiva. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1467. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, proyecto denominado "Primer diplomado Mapuche # Cosmovisión y Oralidad de la Cultura Mapuche, desde el Territorio" (segunda etapa), para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago honorarios recursos humanos / Recursos pedagógicos/ Alimentación. Por un monto de \$14.510.000.- (catorce millones quinientos diez mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1468. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización:

Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun, proyecto denominado “Pago honorarios profesores Agrupación Cultural Ulkantun”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para pago de honorarios monitores. Por un monto de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1469. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, de acuerdo al Artículo 65, Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 86/2023 ID: 2546-117-LE23: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y GIRAS TÉCNICAS PARA GRUPOS PDTI MACROSECTOR HUICHAHUE, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", por un monto total de \$ 51.300.000.- (cincuenta y un millones trescientos mil pesos), impuestos incluidos, con el oferente SOCIEDAD COMERCIAL ADQUINTUE LIMITADA, Rut. 76.418.279-0, por los siguientes rubros: 1) Especialidades Campesinas, 2) Artesanía, 3) Ganadería, 4) Frutales Menores, 5) Comercialización, 6) Recursos Naturales, 7) Cultural, 8) Hortalizas y 9) Frutales Mayores. El plazo para la prestación del servicio será de acuerdo a lo señalado en el Art. 3 de las BAG y Art. 10 de las BAES de la Propuesta Pública N° 86/2023 - ID: 2546-117-LE23.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1470. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, entregar en comodato para fines sociales, por un plazo de 20 (veinte) años renovables, a la Junta de Vecinos Barrio Cautín, terreno ubicado en Avenida Maquehue N° 065, Barrio Cautín de la Comuna de Padre Las Casas, cuya superficie aproximada es de 1476,84 metros del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Barrio Cautín. INDIVIDUALIZACIÓN DEL TERRENO Área de Equipamiento Dos, ubicada en calle Maquehue N° 065 de la Comuna de Padre Las Casas, de una superficie de 1476,84 metros del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Barrio Cautín, que deslinda especialmente: NORTE: en ochenta y cinco coma cincuenta metros con otros propietarios; SUR: en ochenta y seis coma cero nueve metros con calle Maquehue; ORIENTE: en diecisiete coma ochenta y siete metros con calle Guido Beck Ramberga; y, PONIENTE: en dieciséis coma cincuenta y siete metros con calle tres, hoy calle La Barra. Adquirió el dominio por Escritura Pública, de fecha 17 de noviembre del año 2004, ante Notario Público Juan Antonio Loyola Opazo. Rol Avalúo Fiscal N°02010-00034, Comuna de Padre Las Casas. El referido terreno fue inscrito a nombre de la MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, a Fojas 6301, Número 5954, del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.